

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE

MÚSICA



Virginia Díaz Simón
Jefa del departamento de música

Contenido

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2º ESO.....	5
a) Introducción: conceptualización y características de la materia.	5
b) Diseño de la evaluación inicial.	7
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	7
d) Metodología didáctica.	8
e) Secuencia de unidades temporales de programación.	10
f) En su caso, concreción de proyectos significativos.....	10
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	11
Materiales de desarrollo curricular	11
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	11
i) Actividades complementarias y extraescolares.	13
j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	13
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.	17
l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	25
ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 2º DE ESO	26
ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO	28
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 3º ESO.....	29
a) Introducción: conceptualización y características de la materia.	29
b) Diseño de la evaluación inicial.	30
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	31
d) Metodología didáctica.	32
e) Secuencia de unidades temporales de programación.	34
f) En su caso, concreción de proyectos significativos.....	35
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	35
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	36
i) Actividades complementarias y extraescolares.	37
j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	37
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.	63
l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	47
ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 3º DE ESO.....	48
ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO	50
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 4º ESO.....	51

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.	51
b) Diseño de la evaluación inicial.	53
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	53
d) Metodología didáctica.	54
e) Secuencia de unidades temporales de programación.	56
f) En su caso, concreción de proyectos significativos.....	56
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	57
Materiales de desarrollo curricular	57
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	58
i) Actividades complementarias y extraescolares.....	59
j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.	59
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.	63
l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	69
ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 4º DE ESO.....	70
ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO	72

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2º ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Música se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de estas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana. La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión. La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona. Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº4, adoptado por Naciones Unidas.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Música permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Contribuye de forma activa al desarrollo de la tolerancia, al ejercicio del diálogo y de la ciudadanía democrática, así como a valorar y respetar la diferencia de sexos, rechazando cualquier estereotipo que suponga discriminación entre hombres y mujeres.

Desarrolla y consolida hábitos de disciplina y estudio, tanto de forma individual como en equipo, así como la capacidad de aprender a aprender, planificar, adoptar decisiones y asumir responsabilidades.

Fomenta el reconocimiento de los afectos y las emociones, tanto propias como ajenas, contribuyendo a lograr una formación integral del alumnado.

Colabora en el conocimiento, la valoración y el respeto por la cultura propia y de las demás personas, así como del patrimonio artístico y cultural.

Impulsa la creación y comprensión artística, a través de su lenguaje universal.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Música contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística: permite al alumnado comprender y expresar mensajes orales, escritos y audiovisuales. De esta manera, no sólo amplía el vocabulario musical, entrena la escucha activa y la expresión de ideas y sentimientos, sino que favorece una comunicación cooperativa, ética, creativa y respetuosa con los demás.

Competencia plurilingüe: permite al alumnado desarrollar destrezas comunicativas a través del lenguaje musical, en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social y educativo.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: la música se apoya en el razonamiento matemático y físico. Esta competencia ayuda al alumnado a aplicar esos conocimientos para comprender mejor los fenómenos musicales, como el ritmo, la armonía o el sonido.

Competencia digital: consiste en aprender a buscar, utilizar y crear contenidos musicales en formato digital de manera responsable, segura y creativa. Ello permite al alumnado practicar el desarrollo de tareas que implican buscar y manejar contenidos musicales en formato digital, utilizándolos de forma creativa, segura y responsable.

Competencia personal, social y aprender a aprender: implica que el alumnado sea capaz de reconocer y valorar las experiencias artísticas de otras personas, integrándolas en sus propias creaciones. Además, promueve la autocrítica, la motivación, la resiliencia y la mejora continua del aprendizaje.

Competencia ciudadana: la música contribuye a formar a los alumnos como ciudadanos responsables y respetuosos con la diversidad cultural. A través de ella, descubren distintas manifestaciones artísticas del mundo, comprenden su valor social y las relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora: promueve la creatividad, la imaginación y el trabajo en equipo. El alumnado aprende a gestionar recursos y desarrollar proyectos musicales con iniciativa, mostrando implicación y aportando valor tanto personal como colectivo.

Competencia en conciencia y expresión culturales: ayuda a identificar y valorar el patrimonio cultural a través del análisis del lenguaje musical y la interpretación de obras musicales. Ayuda a conocer y comprender distintas manifestaciones artísticas y culturales de diversas épocas y lugares y sentimientos a través de la música de manera libre y creativa.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Música, las competencias específicas se organizan en cuatro ejes que se relacionan entre sí y que giran en torno al **análisis, la expresión, la interpretación y la creación**.

La **primera** se centra en comprender y reflexionar sobre la música y la danza. Se estudian obras musicales de distintas épocas, estilos y culturas. Se desarrolla el pensamiento crítico, sensibilidad artística, cultura musical y capacidad para interpretar el significado de las obras. La **segunda** se refiere a usar la música como medio de expresión personal y colectiva. Se trabaja la improvisación. Se desarrolla la creatividad, espontaneidad, autoconocimiento y comunicación no verbal. La **tercera** está centrada en la interpretación vocal, corporal o instrumental. Se trabaja la técnica, la coordinación y la expresión interpretativa. Se desarrolla el trabajo en equipo, disciplina, escucha activa y sentido del ritmo y afinación. La **última** se centra en la producción de música original, individualmente o en grupo. Se trabaja la composición, experimentación sonora y el uso de herramientas digitales. Se desarrolla la innovación, colaboración dominio de las TIC y expresión artística contemporánea.

En conjunto, estos cuatro ejes buscan que el alumnado no sólo escuche música, sino que piense, sienta, interprete y cree a través de ella, desarrollando tanto su cultura musical como su creatividad y su capacidad expresiva.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Al principio de cada curso escolar, se debe llevar a cabo una evaluación inicial con cada grupo de alumnos a los que se imparta docencia. Esta evaluación inicial debería permitir comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia en cuestión, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual. Se deberán planificar estas pruebas en la programación didáctica e incorporar los resultados más significativos de la misma en la programación de aula.

La evaluación inicial se va a realizar en los primeros días de clase. Se utilizarán 4 sesiones, en las que se van a hacer pruebas escritas y prácticas con los contenidos del curso anterior para tener una información más objetiva en las sesiones de evaluación inicial.

En el caso de 2º ESO que no hay continuidad ya que en 1ºESO no se imparte música, se tendrán en cuenta los contenidos básicos que se desarrollan en primaria. En este caso, los primeros días de clase se hará un seguimiento para poder detectar dificultades

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>
1.5	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Coevaluación</i>
1.6	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Coevaluación</i>
3.1	<i>Prueba práctica</i>	2	<i>Heteroevaluación</i>

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Música son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento

El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Música

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓				✓	✓					✓	✓	✓				✓		✓			✓				✓			✓	✓		
Competencia Específica 2	✓												✓		✓		✓		✓	✓	✓			✓					✓		✓	✓		
Competencia Específica 3	✓	✓				✓									✓				✓		✓	✓		✓	✓			✓		✓		✓	✓	
Competencia Específica 4	✓		✓				✓				✓				✓	✓				✓				✓				✓		✓			✓	✓

d) Metodología didáctica.

Partiendo de lo establecido en los artículos 12 y 13 y el anexo II.A del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, y las especificidades metodológicas de su anexo III, y teniendo en cuenta las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro establecidas en la propuesta curricular, se deberán concretar los métodos pedagógicos y tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Orientaciones metodológicas

Las orientaciones metodológicas se refieren al conjunto de estilos, estrategias, técnicas, recursos, materiales y métodos que han sido organizados y planificados por el profesorado de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de alcanzar un sistema educativo abierto y dinámico que contribuya a desarrollar el potencial y talento del alumnado.

El aprendizaje significativo de la materia Música se apoyará en el trabajo activo y eminentemente práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar, para llegar de forma progresiva a otros contenidos a través de procesos de inducción y deducción. Una metodología práctica y activa, que tenga en cuenta los centros de interés de los adolescentes, que favorezca la participación, experimentación y motivación del alumnado, es indispensable para cualquier aprendizaje musical.

Por otra parte, la metodología a aplicar tendrá en cuenta, necesariamente, los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, adaptándose a ellos para ofrecer una atención educativa individualizada que

responda a parámetros de calidad, equidad e inclusión, teniendo en cuenta los principios del Diseño universal de aprendizaje.

La escucha consciente, la interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, y la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Se desarrollarán estrategias metodológicas individuales y colectivas, como la interpretación y creación de partituras, trabajos de investigación, aprendizajes basados en proyectos, etc.

Los recursos (soportes y materiales) utilizados en el aula deberán ser lo más variados posibles, partiendo del propio cuerpo como instrumento en sí mismo, instrumentos Orff, cotidiófonos, partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, audiciones, juegos educativos, audiovisuales, es decir, todos aquellos soportes que faciliten la labor metodológica en el aula. Las herramientas digitales se utilizarán de manera habitual para el desarrollo del currículo.

Estilos de enseñanza.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinares como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial.

Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través de la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Estrategias metodológicas y técnicas.

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las

competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

El espacio habitual con el que contamos es el aula de música.

El agrupamiento principal será el de todo el grupo clase, aunque muchas veces se usarán otro tipo de agrupamientos para tareas de creación musical (dividiendo al alumnado en grupos de cuatro o cinco alumnos), agrupamientos en parejas, para tareas de investigación y puesta en común, agrupamientos por voces y tipo de instrumento, en el caso de prácticas musicales...

Los agrupamientos de alumnos y la organización espacial se basarán en criterios de distribución homogénea y flexibilidad, adaptándose a las diferentes actividades, permitiendo siempre la interacción entre los alumnos y el desempeño de diferentes roles y funciones. Como se apuntaba anteriormente, la mayor parte de las actividades en el centro se dedicarán a las actividades de escucha, interpretación y creación, trabajando más en casa la parte de contextos musicales.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	<i>Unidad1: El sonido y sus cualidades</i>	6
	<i>Unidad 2: El ritmo</i>	8
	<i>Unidad 3: Melodía y Armonía</i>	8
<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	<i>Unidad 4: La Textura</i>	8
	<i>Unidad 5: La Voz</i>	6
<i>TERCER TRIMESTRE</i>	<i>Unidad 7: Los Instrumentos Musicales</i>	8
	<i>Unidad 8: La Forma Musical</i>	6

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Enigmas musicales	Todo el curso	Interdisciplinar	Música, Lengua, Matemáticas, tecnología
Santa Cecilia	22 de noviembre	Interdisciplinar	Música

Posible audición final de curso	Junio	Interdisciplinar	Música
---------------------------------	-------	------------------	--------

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Materiales de desarrollo curricular

Se entiende por **material de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

En 2º ESO no se va a utilizar libro de texto.

Materiales impresos: Materiales elaborados por el departamento.

Materiales digitales e informáticos: Microsoft, Aula Virtual, Teams, Google.

Recursos de desarrollo curricular

Se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque ésta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Impresos: Partituras, fichas de lenguaje musical y/o fotocopias de ejercicios y actividades.

Digitales e informáticos: Ordenador, pizarra digital.

Medios audiovisuales y multimedia: CD, incluidos en el Aula de Música.

EL AULA DE MÚSICA

-Instrumental Orff (Xilófonos, metalófonos, carillones, pequeña percusión).

-Aparatos de reproducción de sonido e imagen (Ordenador, pizarra digital).

-Programas y recursos informáticos.

-Acceso a Internet.

-Libros de consulta del aula

-Cintas, CD

Además de los materiales anteriormente señalados, el Aula de Música cuenta con armarios para recoger los instrumentos y albergar material de reproducción sonora, así como libros.

MATERIALES DEL ALUMNO

Todos los alumnos disponen de un cuaderno de apuntes y actividades supervisado periódicamente por la profesora y en el que se va reflejando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se utilizan elementos complementarios como fotocopias y flauta en algunos grupos.

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

-Plan de Lectura y de Biblioteca haciendo un uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos. Fomento del uso privado de la lectura como un

medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas y el uso de la escritura como herramienta de autor. Así, podemos analizar las letras de canciones de diferentes estilos musicales y referidas a diferentes experiencias y contextos (por ejemplo: canción de autor, rap, pop, etc.) y animar a nuestros alumnos a crear sus propias canciones. Utilización del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos, ofreciendo a los alumnos la visión de la lectura como una fuente básica de conocimiento y enriquecimiento. Realización de comentarios y críticas acerca de libros musicales y su difusión a través de la web del centro. Realización de «cuentos musicales» mediante la sonorización y musicalización de relatos u otros textos.

Asimismo, nuestra materia está vinculada con el plan de Biblioteca, de tal manera que se difundirá en las clases todas las actividades que desde ella se promuevan. Asimismo, la biblioteca será el lugar de referencia para la consulta de información y de lectura.

-Plan de Convivencia: En el centro educativo toda la comunidad trabaja para que éste sea un lugar seguro y tranquilo mediante la aplicación de técnicas restaurativas como círculos de diálogo, actuaciones de mediación, donde la palabra juega un papel muy importante. Asimismo, se trabajará en el grupo-clase a través del respeto, tolerancia, silencio necesario para escuchar a los demás, diálogo, trabajo en equipo, cooperación, participación.

-Plan Digital: Se utilizará la pizarra digital para el visionado de materiales didácticos, documentos a través de proyecciones o de páginas web, PPT para presentaciones, realización de los ejercicios de Lenguaje musical y/o actividades programadas para las sesiones. Uso de los dispositivos digitales e informáticos del centro: ordenadores, convertibles, panel interactivo, etc... siempre que fuera necesario.

-Plan de Igualdad: En todas las sesiones, se tendrá en cuenta trabajar la igualdad utilizando un lenguaje con refuerzo positivo potenciando así, las cualidades buenas de nuestros alumnos para concienciarles de la importancia en verbalizar las cualidades positivas que tenemos todos. Así, en la escucha a través de las audiciones programadas, en el trabajo en grupo a través de la realización de actividades grupales, en la interpretación a través de la práctica instrumental, vocal o corporal se impulsará un lenguaje no sexista en las expresiones escritas, orales y visuales. También se visibilizarán aportaciones de mujeres y hombres al desarrollo de la cultura y la sociedad mediante reflexiones de momentos de desigualdad por cuestiones de género potenciando de esta manera la comprensión en el término igualdad. Asimismo, durante el desarrollo de las diferentes unidades didácticas se estudiarán mujeres relevantes a lo largo de la historia de la música, sus aportaciones y sus ciclos vitales.

-Plan de Violencia de Género: En todas las sesiones, se tendrá en cuenta trabajar este plan a través de actividades relacionadas con celebridades del mundo de la música a lo largo del curso escolar.

-Plan de Acción Tutorial: Se utilizarán los recreos necesarios para aquellos alumnos que demanden atención individualizada. Se colaborará estrechamente con el Departamento de Orientación.

-Plan de Atención a la Diversidad: Desde este departamento se realizarán las ACS para el alumnado ACNEE y no significativas para el alumnado ACNEAE a fin de que aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, consiga el logro los objetivos de la etapa, el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.

i) **Actividades complementarias y extraescolares.**

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización
Santa Cecilia	Realización de actividad en el centro	1ª trimestre /22 de noviembre
Conciertos de la OSCYL.	Posibilidad de asistir a uno de los conciertos didácticos de la OSCYL.	2º trimestre

j) **Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

La misma definición del Proyecto Educativo y de sus concreciones curriculares constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base y con una intención formativa global que permita la consecución de las competencias previsto en el Perfil de Salida, y de los objetivos de la ESO. Como punto de partida cabe destacar que la práctica musical de conjunto supone un marco excepcional para aprovechar las potencialidades de cada uno de los alumnos y superar sus carencias, conjugando la diversidad y tomándola no como un freno sino como una fortaleza.

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias clave y los objetivos de la etapa. Deberán adaptarse, por tanto, a la propia idiosincrasia del centro educativo y las características particulares de su alumnado.

Se establecerán medidas de refuerzo educativo y además pueden realizarse **adaptaciones curriculares no significativas**. Para la realización de estas tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Al alumno, al final de curso, se le pedirá que haya adquirido las mismas capacidades que el resto de los compañeros. Por lo tanto, deberá cumplir los mínimos exigibles, correspondientes al nivel que curse.
- Las actividades serán variadas con diferentes grados de dificultad para adaptarnos mejor a su nivel. El material didáctico será de tipo práctico e individualizado. De este modo el alumno se sentirá más cómodo en la dinámica de clase. Por último, a través de actividades de tipo colectivo se le intentará integrar en el grupo.

Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Se realizarán adaptaciones curriculares significativas, en colaboración con el Departamento de Orientación después de que se haya realizado un informe de competencia curricular del alumno y de haber establecido qué objetivos, contenidos y criterios de evaluación podrá alcanzar éste. Si, como consecuencia de la evaluación inicial, se adopta la decisión de efectuar una adaptación curricular que se aparte significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo ordinario, esta adaptación se realizará buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Dichas adaptaciones tendrán como objetivo la adquisición de un vocabulario musical mínimo a partir de actividades de refuerzo y materiales adaptados. En cuanto a la práctica musical se intentará dar a estos

alumnos participación en el mayor número de actividades posible, adaptando las mismas a su nivel de capacidad.

Las medidas que se pueden emplear en el área de música en este tipo de tareas son las siguientes:

- Los contenidos: teniendo en cuenta las aptitudes, necesidades e intereses de los alumnos y considerando qué contenidos de la programación son esenciales y cuáles secundarios, se podrán eliminar, modificar o añadir algunos contenidos, realizando en la programación aquellos cambios que se consideren necesarios. Por lo tanto, el ambiente de trabajo de clase será individualizado dentro de la actividad grupal.
- Estrategias didácticas: se fomentarán actividades variadas que respondan a diferentes modalidades o vías de aprendizaje, utilizando materiales didácticos diversos. Al mismo tiempo, se realizarán distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, buscando facilitar el aprendizaje de aquellos alumnos que tengan necesidades especiales. Por ejemplo, en el caso de un alumno con dificultades auditivas se le situará cerca del profesor, se le formularán continuas propuestas auditivas para que no se sienta discriminado, haciéndole partícipe y protagonista de las actividades con material Orff.
- Evaluación: a través de la evaluación inicial podemos conocer la situación de partida de cada alumno y detectar posibles problemas de aprendizaje. Las actividades de evaluación continua o formativa estarán encaminadas a valorar el aprendizaje significativo del alumno. Además, dependiendo de las dificultades de aprendizaje, los criterios de evaluación deberán adaptarse a los objetivos mínimos que se hayan establecido en cada uno de los casos.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Podemos encontrarnos en el aula con alumnos aventajados en la práctica musical; estos alumnos con mayores aptitudes y motivación también deben ver satisfechas sus expectativas y alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En esta zona existe una gran tradición de bandas musicales y es frecuente que alguno de nuestros alumnos reciba una formación musical complementaria en Escuelas de Música o Conservatorios. En estos casos, se procurará, dentro del ritmo normal del grupo, aprovechar las destrezas adquiridas para enriquecer la práctica musical en el aula (por ejemplo, interpretando segundas voces adicionales de mayor dificultad a la dada). Si, además, alguno de ellos domina un instrumento como, por ejemplo, la guitarra o el piano, podrá desempeñar labores de acompañamiento para las actividades del grupo.

Adaptaciones para alumnos con necesidades sanitarias o socio-sanitarias

Dependiendo de las necesidades reales del alumno, las adaptaciones podrán consistir en la ampliación de tiempo, modelos especiales de examen, sustitución de exámenes orales por escritos y puesta a su disposición de los medios materiales, técnicos y humanos que necesiten.

Al finalizar el curso se elaborarán informes individualizados para todos los alumnos.

1) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Plan de Enriquecimiento Curricular: • Posibilidad de facilitar durante los recreos tiempo para reforzar la interpretación trabajada durante las clases al alumnado que lo pudiera necesitar. • Posibilidad de facilitar durante una o dos sesiones, clases de un taller de bodypercusion. • Posibilidad de facilitar en clase alguna actividad vocal/rítmica o dirigir alguna obra grupal.	

	• Estar atento a otras propuestas y sugerencias de los alumnos durante la clase.
B	Plan de recuperación: PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Es un instrumento diseñado para los alumnos que han promocionado sin haber superado la materia En el Departamento de Música no contamos con ningún alumno que tenga la materia pendiente de cursos anteriores. No obstante, no se descarta que a lo largo del curso puedan incorporarse alumnos en esta situación. Tampoco se cuenta con alumnos que no hayan adquirido de forma suficiente los contenidos del curso pasado. Hay que tener en cuenta que la materia se desarrolla con un sentido de evaluación continua, todos los conocimientos que se van adquiriendo suponen de por sí un refuerzo de los anteriores. De esta forma, el refuerzo se realizará a medida que se avance en el desarrollo curricular durante el presente curso. Para la recuperación, en caso de que se incorpore algún alumno en esta situación, se diseñará un plan de pendientes estableciendo los contenidos, plazos y tareas a realizar. En el caso de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales, se diseñarán las correspondientes ACS facilitadas por el Departamento de Orientación. En todo caso, cada Plan será individualizado para cada alumno en función de sus características. Asimismo: A-Los alumnos que promocionen a 3º de ESO con la asignatura pendiente de 2º ESO, realizarán dos pruebas teóricas y prácticas, en fecha por determinar durante los meses de febrero y mayo respectivamente. El seguimiento y evaluación será competencia del profesor de música que les corresponda, quien, al inicio del curso pedirá informes sobre cada uno de estos alumnos a los profesores que trabajaron con ellos el curso anterior, salvo en los casos de alumnos que no cursen la materia por ser optativa, en cuyo caso la encargada será la jefa de departamento. Para la convocatoria de febrero Estudiar los temas 1, 2, 3 y 4 de 2ºESO que tienen en su cuaderno y entregar un esquema resumen (a mano) el día del examen, de cada uno de esos temas teniendo en cuenta para la calificación de este trabajo la presentación, letra, contenidos y que se entregue en la fecha propuesta. Además, deberán interpretar una de las partituras vista durante el curso. Para la convocatoria de mayo

Estudiar los temas 5, 6 y 7 de 2º ESO y entregar un esquema resumen (a mano) el día del examen, de cada uno de esos temas teniendo en cuenta para la calificación de este trabajo la presentación, letra, contenidos y que se entregue en la fecha propuesta. Además, deberán interpretar una de las partituras vista durante el curso.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

La nota de la prueba teórica equivaldrá al 50% de la nota siendo el 20% el porcentaje que se obtiene por la presentación de los esquemas, y el 30% la prueba práctica, para dicha prueba práctica se tendrán en cuenta las rúbricas utilizadas para este tipo de pruebas que se usan en el departamento. Una vez obtenida la nota de las dos convocatorias, se extraerá la media aritmética, que dará lugar a la nota final, de esta recuperación de pendientes.

B-Alumnos que han promocionado a 3º de la ESO sin haber aprobado la asignatura de música de 2º ESO y que no cursen la materia optativa de Música en 3º ESO.

Si el alumno/a no cursara la materia de Música en 3º ESO, el profesor encargado de su seguimiento será la jefa de departamento, la cual deberá ponerse en contacto con ellos para explicarles detalladamente qué deben hacer para poder recuperar.

C- Los alumnos que promocionen a 4º de ESO con la asignatura pendiente de 3º ESO, realizarán dos pruebas teóricas, en fecha por determinar durante los meses de febrero y mayo respectivamente.

Para la convocatoria de febrero:

Deberán prepararse los temas relacionados con la música en la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco, deberán entregar un trabajo, el día del examen, que consistirá en hacer un esquema resumen de los temas (a mano) que entran en el examen, teniendo en cuenta para la calificación de este trabajo la presentación, letra, contenidos y que se entregue en la fecha propuesta. Además, deberán interpretar una de las partituras vista durante el curso.

Para la convocatoria de mayo:

Deberán prepararse los temas relacionados con la música en el Clasicismo, el Romanticismo y el s. XX, deberán entregar un trabajo el día del examen, que consistirá en hacer un esquema resumen (a mano), de los temas que entran en el examen, teniendo en cuenta para la calificación de este trabajo la presentación, letra, contenidos y que se entregue en la fecha propuesta. Además, deberán interpretar una de las partituras vista durante el curso.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

La nota de la prueba teórica equivaldrá al 50% de la nota siendo el 20% el porcentaje que se obtiene por la presentación de los esquemas, y el 30% la prueba práctica, para dicha prueba práctica se tendrán en cuenta las rúbricas utilizadas para este tipo de pruebas que se usan en el departamento. Una vez obtenida la nota de las dos convocatorias, se extraerá la media aritmética, que

	dará lugar a la nota final, de esta recuperación de pendientes. D-Alumnos que han promocionado a 4º de la ESO sin haber aprobado la asignatura de música de 2º y/o 3º ESO y que no cursen la materia optativa de Música en 4º ESO. Si el alumno/a no cursara la materia de Música en 4º ESO, el profesor encargado de su seguimiento será la jefa de departamento, la cual deberá ponerse en contacto con ellos para explicarles detalladamente qué deben hacer para poder recuperar.
C	Plan de refuerzo: Este Plan está destinado a todos aquellos alumnos que están repitiendo y suspendieron entre otras asignaturas, música. Control más exhaustivo de la realización de tareas diarias, haciendo partícipe a sus familias de la posible No realización de estas. Diariamente se hace repaso de todo visto anteriormente, en el caso de estos alumnos preguntarles todos los días, para seguir un control más directo de cómo lleva la asignatura. Pedirles antes de los exámenes un esquema resumen del tema.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

La evaluación será continua, formativa e integradora además de criterial y orientadora.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Guía de observación. La observación directa o indirecta de forma sistemática garantiza la mayor objetividad en la evaluación, pues nos permite seguir el proceso de aprendizaje del alumno. La observación se realizará tanto en las actividades propuestas dentro del aula como fuera de ella:

Producciones musicales relacionadas con la expresión instrumental y corporal, tanto individual como en grupo.

Ensayos escritos en los que el estudiante analiza una obra y discute cómo esta transmite mitos, estereotipos o roles de género.

Proyectos de investigación.

Producciones con TIC.

Trabajos y murales individuales como en grupo.

Comentarios de texto y de audiciones para fomentar las capacidades de análisis y síntesis.

Lectura de partituras.

Cuaderno del alumno

Disposición, interés, esfuerzo, respeto y ayuda a los compañeros.

Registro de desempeño.

Lista de control. Registro de datos del grupo que permite observar el nivel de asimilación de todos los contenidos.

Diario de clase. Facilita el seguimiento de la dinámica del aula.

Escalas de estimación. Registro individual sobre la asimilación de contenidos instrumentales.

Registro de rendimiento.

Pruebas orales

Pruebas escritas

Pruebas prácticas

El procedimiento de evaluación será el siguiente:

Se llevarán a cabo diferentes instrumentos de evaluación para que el alumno pueda superar las competencias específicas de la materia y los criterios de evaluación.

Al principio de curso se realizará una evaluación inicial, para determinar el nivel de competencia curricular de los alumnos.

Durante el curso se harán, además, tres evaluaciones con una doble orientación formativa e integradora, que nos enfoca a corregir las deficiencias y establecer las orientaciones educativas pertinentes, y nos informa sobre el estado de evolución de las capacidades del alumno.

La nota de cada evaluación englobará varios aspectos:

La actitud del alumno hacia la asignatura se desarrolla en la competencia de conciencia y expresiones culturales, así como la social y cívica y la ciudadana. Se valorarán los siguientes aspectos colocando puntos negativos cada vez que se produzca una infracción o falta.

- * Aportación diaria del material necesario y uso correcto tanto del propio como del existente en el aula.
- * Silencio en clase necesario e imprescindible para llevar a cabo el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- * Participación en el trabajo práctico de aula: lectura de notas, ejecución de ritmos, dictados melódico-rítmicos, práctica instrumental, vocal y danza.
- * Utilización de un vocabulario apropiado, exento de expresiones malsonantes.
- * Escucha activa durante las explicaciones y participación en actividades del grupo aula o de pequeño grupo.
- * Respeto por el trabajo e intervenciones en clase de los compañeros y del profesor.
- * Será puntuado de forma negativa cualquier interrupción de la clase de forma injustificada. Además de ser puntuado negativamente, se tomarán las medidas de disciplina correspondientes.

El trabajo, el grado de participación, percepción, análisis, creatividad y capacidad de trabajar ordenadamente en equipo. Así como, las actividades y trabajos realizados por los alumnos, tanto en el aula, como programadas para casa que permiten valorar la utilización de fuentes de información, profundidad del tema tratado, utilización del lenguaje, desarrollando de esta manera no solo la competencia lingüística, la digital y la emprendedora sino también la capacidad de aprender a aprender. Se realizarán varios trabajos a lo largo del curso, todos tendrán en común la exposición oral de los mismos, algunos se trabajarán de forma cooperativa y otros de carácter individual. De esta manera, se desarrollarán también la competencia plurilingüe y la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

No se aceptará ningún trabajo fuera del plazo establecido si la causa no está suficientemente justificada. Dependiendo del cariz del trabajo, en ocasiones serán considerados ejercicios de cuaderno y en otros controles, por lo que se asignará el porcentaje de nota que corresponda en cada caso.

El cuaderno, se podrá recoger en cualquier momento e incluso durante la sesión. De esta manera, cada alumno adquirirá el hábito de organización y trabajo necesario y se valorará, limpieza, orden, contenidos completos.

Los conocimientos del alumno serán evaluados al finalizar cada unidad didáctica. Se realizará una prueba escrita al finalizar cada una de las unidades y pruebas orales que servirán para poder preparar dicho examen. Además, se realizará una prueba práctica (por trimestre), que consistirá en interpretar las partituras vistas y trabajadas en clase, desarrollando con esto una competencia artística. De esta prueba se realizará la media teniendo en cuenta las rúbricas y las ponderaciones establecidas, entre cada una de las anotaciones, hechas en el cuaderno.

Aspectos generales de corrección: El alumno deberá demostrar su madurez y formación general mediante una exposición clara, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza de léxico y sintaxis fluida. Se penalizarán las exposiciones orales con errores terminológicos importantes de contenido, con un vocabulario inadecuado pobre y con incorrecciones sintácticas o léxicas. No se penalizarán las faltas de ortografía, pero sí la limpieza y orden del examen, penalizando con 0,5 a los exámenes que no reúnan las debidas condiciones de limpieza y orden. En el caso en encontrar una “chuleta” durante la realización de pruebas teóricas, dicha prueba no será calificada.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL

El alumno deberá obtener en la nota de evaluación final una **calificación de suficiente** para aprobar.

PRUEBAS FINALES DE RECUPERACIÓN JUNIO

Los alumnos que en la **evaluación final ordinaria de junio** tengan una calificación de **Insuficiente** **deberán presentarse a las pruebas finales de recuperación** para poder aprobar la materia. Para superar la asignatura, el alumno deberá obtener una nota mínima de 5 puntos (Suficiente) en dichas pruebas. Estas pruebas servirán para recuperar las evaluaciones no superadas y se estructurarán en dos partes:

- una **prueba teórica (60% de la nota)** que incluirá los contenidos mínimos trabajados en clase.
- una **prueba práctica (40% de la nota)** en la que se evaluarán las destrezas y habilidades musicales correspondientes.

Las pruebas finales se realizarán a finales de junio, según el calendario de exámenes que establezca el centro.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Música son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1. Apreciar la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para su descubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras, teniendo en cuenta su valor artístico y su contribución al enriquecimiento personal y social. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%	A1, A2, A3, A4, B17, C6	- CT7 (La educación emocional y en valores) - CT15 (El respeto mutuo y la cooperación entre iguales)	1.1.1. Reconoce el valor del patrimonio cultural musical, para su conocimiento y enriquecimiento personal.	100%	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,2,3,4,5 7
1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%	A.2, A4, A3 B17, C4	CT6, CT8, CT9	1.2.1 Distingue los diferentes estilos musicales	50%	Prueba escrita	Heteroevaluación	2,5,6,7
				1.2.2 Muestra actitud de respeto hacia la escucha.	50%	Prueba escrita	Heteroevaluación	2,5, 6, 7
1.3. Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%	A.2, A3 A.5, C.1, C.2., C.3., C.4., C.6	CT1. CT2. CT8. CT9. CT11	1.3.1 Conoce las funciones de las producciones musicales y dancísticas.	50%	Prueba oral	Heteroevaluación	3,4,5,6,7
				1.3.2 Relaciona las características de las diferentes producciones musicales y dancísticas, asociándolas a su propio contexto.	50%	Ensayo escrito en el que el estudiante analiza una obra y discute cómo esta transmite mitos, estereotipos o roles de género	Heteroevaluación	8

1.4. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%	A2 A,3 A.4, A6 B17	CT6. CT7. CT8.	1.4.1 Distingue la música y danza de diferentes épocas	100%	Guía de observación.	Heteroevaluación	2,3,5,6,7
1.5. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	5%	A.1, A3, B.2., B15, A5	CT6. CT7. CT9.	1.5.1 Distingue los diferentes parámetros del lenguaje musical	50%	Prueba escrita	Prueba escrita evaluada por el profesor.	1,2, 3, 4, 5,6
				1.5.2 Utiliza una terminología adecuada	50%	Prueba escrita	Heteroevaluación	Todas
1.6. Distinguir y utilizar de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	5%	A1, B2, B15	CT1. CT6. CT7.	1.6.1 Distingue los elementos básicos para una correcta lectura musical	100%	Prueba escrita en la que el estudiante debe identificar y nombrar los elementos en una partitura.	Prueba escrita evaluada por el profesor.	1, 2,3,4, 5, 6
1.7. Reconocer los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones dancísticas. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	5%	A2 A.4	CT6. CT7. CT9.	1.7.1 Reconoce los rasgos más representativos de la danza.	100%	Prueba escrita	Registro anecdótico del profesor y autoevaluación	2
1.8. Analizar y comprender el concepto de textura, reconociéndolo en actividades de audición y lectura de partituras. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	5%	B.16., B2, B15	CT1. CT6. CT13.	1.8.1 Conoce la textura y sus tipos.	100%	Prueba escrita	Heteroevaluación	2,3,4, 5, 6
2.1. Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA3, CC1,	5%	A1, B17	CT6. CT9. CT10.	2.1.1 Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente	100%	Guía de observación	Heteroevaluación y Coevaluación	1, 7

CCEC2)				establecidas.				
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	5%	B.6. B.9. B.11. B.16.	CT6. CT9. CT10.	2.2.1 Realiza una improvisación musical o dancística en la que expresa claramente una emoción o idea, utilizando diversas técnicas musicales y demostrando habilidades para seleccionar las técnicas adecuadas.	50%	Guía de observación	Heteroevaluación y Coevaluación	2,7
				2.2.2 Utiliza herramientas digitales para mejorar la improvisación musical, como secuenciadores o editores de partituras, y muestra creatividad en la aplicación de estas herramientas.	50%	Guía de observación	Heteroevaluación	7
2.3. Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)	2,5%	A1	CT6. CT9.	2.3.1 Respeta las creaciones de los compañeros.	50%	Guía de observación	Heteroevaluación	1
	2,5%	A1		2.3.2. Crea propuestas artísticas utilizando medios analógicos y digitales.	50%		Heteroevaluación y coevaluación	1
2.4. Demostrar habilidades musicales básicas individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3)	5%	B.4. B.5. B.20.	CT7. CT9.	2.4.1 Demuestra habilidades básicas para la interpretación	100%	Prueba práctica	Heteroevaluación	Todas

2.5. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)	5%	A.2. A.5. B.4., C4	CT3. CT9. CT10. CT15.	2.5.1 Muestra interés por la música actual, valorando los elementos creativos de los mismos.	100%	Prueba oral	Coevaluación	4,5, 6, 7
3.1. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4)	5%	. B2	CT13. CT4. CT6.	3.1.1 Lee Partituras sencillas.	50%	Prueba práctica en la que el estudiante interpreta una pieza musical en voz, instrumento o movimiento corporal.	Heteroevaluación	2,3, 4
				3.1.2 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música.	50%	Prueba práctica	Heteroevaluación y Coevaluación	Todas
3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)	5%	B17	CT4. CT6. CT7.	3.2.1 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	100%	Prueba práctica	Heteroevaluación	7
3.3. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos. (CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)	5%	B17	CT6. CT7. CT8. CT9. CT10.	3.3.1 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. Grupo	50%	Prueba práctica	Heteroevaluación y Coevaluación	7

				3.3.2 Participa activamente en las actividades de interpretación en colaboración con los demás miembros del grupo.	50%	Prueba práctica	Coevaluación por parte del profesor y los compañeros de grupo.	<i>Fin de curso</i>
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	5%	B.7. B.9. C.6.	CT6. CT7. CT9. CT10.	4.1.1Crea propuestas artísticas utilizando medios analógicos y digitales.	100%	Guía de observación	Heteroevaluación	<i>Fin de curso</i>
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3)	5%	B17	CT6. CT7. CT9.	4.2.1Participa en las planificaciones y ejecuciones de composiciones	50%	Guía de observación	Coevaluación por parte del profesor y los compañeros de grupo.	7
				4.2.2. Respeta las interpretaciones de sus compañeros.	50%	Guía de observación	Heteroevaluación	7
4.3. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música. (CCL3, CP2, CD2, CD3, CCEC4)	5%	A.4, C6, B17	CT4. CT6.	4.3.1Utiliza recursos digitales para el aprendizaje y la investigación.	100%	Guía de observación	Heteroevaluación	3,4



I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Los objetivos y contenidos están alineados con las necesidades de los estudiantes.	Revisión de la alineación de los objetivos con los estándares.	Antes del inicio del año escolar.	Profesor de Música y Coordinador del Departamento
El enfoque pedagógico es diverso e inclusivo para atender a la variedad de estilos de aprendizaje de los estudiantes.	Observación de clases y encuestas a estudiantes.	A lo largo del año escolar.	Profesor de Música y Estudiantes
Los recursos y materiales de enseñanza son adecuados y actualizados.	Revisión de materiales y encuestas a estudiantes	Trimestralmente	Profesor de Música y Estudiantes: Evaluarán la relevancia de los materiales.
Se promueve la evaluación formativa y el autoaprendizaje.	Análisis de pruebas y retroalimentación de los estudiantes.	Al final de cada unidad.	Profesor de Música y Estudiantes.
La programación se adecua a la P.G.A.	Rúbrica. Encuesta	CCP. Evaluación. Claustros.	Jefe departamento, CCP, Equipo directivo y claustro.

Propuestas de mejora:

1. Evaluación Continua de la Programación: establecer una revisión periódica de la programación, por ejemplo, al final de cada trimestre, para garantizar que siga siendo relevante y efectiva. Esto permitirá ajustes en tiempo real.
2. Participación de los Estudiantes en la Revisión: invitar a los estudiantes a proporcionar retroalimentación sobre la programación y las actividades de aprendizaje. Esto fomentará la participación y el sentido de propiedad en su proceso de aprendizaje.
3. Desarrollo Profesional Continuo: el profesor de Música puede buscar oportunidades de desarrollo profesional para mantenerse actualizado con las tendencias y tecnologías musicales emergentes, lo que enriquecerá su enseñanza.
4. Diversificación de Recursos: continuar diversificando los recursos de enseñanza, incluyendo recursos digitales y materiales relacionados con la música contemporánea para mantener el interés y la relevancia de la programación.
5. Adaptación de los métodos a los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes.
6. Al final de curso, se plasmará en la memoria final todos aquellos aspectos que se hayan podido quedar pendientes para ser modificados de cara al próximo curso.



ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 2º DE ESO

A. Escucha y percepción.

- A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.
- A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.
- A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
- A.10. Repertorio básico de compositores y compositoras, artistas y agrupaciones locales, regionales, en especial de Castilla y León, nacionales y de otros lugares: análisis de eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.
- B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.
- B.7. Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
- B.11. Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
- B.12. Análisis del paisaje sonoro del entorno.
- B.13. La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- B.14. Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.

- B.15. Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, intervalos, escalas musicales y acordes básicos, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, y signos de prolongación.
- B.16. Texturas monofónicas y polifónicas.
- B.17. Formas musicales básicas: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.
- B.18. La canción. Creación de letras y rimas musicales.
- B.19. Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados y cotidiófonos.
- B.20. Percusión corporal y danza como vehículos de aprendizaje.
- B.21. Herramientas digitales y música.

C. Contextos y culturas.

- C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.4. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- C.5. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales
- C.6. Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.
- C.7. Uso de distintas herramientas digitales básicas para realizar trabajos de investigación.
- C.8. Uso de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 3º ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Música se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de estas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana. La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión. La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona. Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº4, adoptado por Naciones Unidas.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Música permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Contribuye de forma activa al desarrollo de la tolerancia, al ejercicio del diálogo y de la ciudadanía democrática, así como a valorar y respetar la diferencia de sexos, rechazando cualquier estereotipo que suponga discriminación entre hombres y mujeres.

Desarrolla y consolida hábitos de disciplina y estudio, tanto de forma individual como en equipo, así como la capacidad de aprender a aprender, planificar, adoptar decisiones y asumir responsabilidades.

Fomenta el reconocimiento de los afectos y las emociones, tanto propias como ajenas, contribuyendo a lograr una formación integral del alumnado.

Colabora en el conocimiento, la valoración y el respeto por la cultura propia y de las demás personas, así como del patrimonio artístico y cultural.

Impulsa la creación y comprensión artística, a través de su lenguaje universal.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Música contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística: permite al alumnado comprender y expresar mensajes orales, escritos y audiovisuales. De esta manera, no sólo amplía el vocabulario musical, entrena la escucha activa y la expresión de ideas y sentimientos, sino que favorece una comunicación cooperativa, ética, creativa y respetuosa con los demás.

Competencia plurilingüe: permite al alumnado desarrollar destrezas comunicativas a través del lenguaje musical, en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social y educativo.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: la música se apoya en el razonamiento matemático y físico. Esta competencia ayuda al alumnado a aplicar esos conocimientos para comprender mejor los fenómenos musicales, como el ritmo, la armonía o el sonido.

Competencia digital: consiste en aprender a buscar, utilizar y crear contenidos musicales en formato digital de manera responsable, segura y creativa. Ello permite al alumnado practicar el desarrollo de tareas que implican buscar y manejar contenidos musicales en formato digital, utilizándolos de forma creativa, segura y responsable.

Competencia personal, social y aprender a aprender: implica que el alumnado sea capaz de reconocer y valorar las experiencias artísticas de otras personas, integrándolas en sus propias creaciones. Además, promueve la autocrítica, la motivación, la resiliencia y la mejora continua del aprendizaje.

Competencia ciudadana: la música contribuye a formar a los alumnos como ciudadanos responsables y respetuosos con la diversidad cultural. A través de ella, descubren distintas manifestaciones artísticas del mundo, comprenden su valor social y las relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora: promueve la creatividad, la imaginación y el trabajo en equipo. El alumnado aprende a gestionar recursos y desarrollar proyectos musicales con iniciativa, mostrando implicación y aportando valor tanto personal como colectivo.

Competencia en conciencia y expresión culturales: ayuda a identificar y valorar el patrimonio cultural a través del análisis del lenguaje musical y la interpretación de obras musicales. Ayuda a conocer y comprender distintas manifestaciones artísticas y culturales de diversas épocas y lugares y sentimientos a través de la música de manera libre y creativa.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Música, las competencias específicas se organizan en cuatro ejes que se relacionan entre sí y que giran en torno al **análisis, la expresión, la interpretación y la creación**.

La **primera** se centra en comprender y reflexionar sobre la música y la danza. Se estudian obras musicales de distintas épocas, estilos y culturas. Se desarrolla el pensamiento crítico, sensibilidad artística, cultura musical y capacidad para interpretar el significado de las obras. La **segunda** se refiere a usar la música como medio de expresión personal y colectiva. Se trabaja la improvisación. Se desarrolla la creatividad, espontaneidad, autoconocimiento y comunicación no verbal. La **tercera** está centrada en la interpretación vocal, corporal o instrumental. Se trabaja la técnica, la coordinación y la expresión interpretativa. Se desarrolla el trabajo en equipo, disciplina, escucha activa y sentido del ritmo y afinación. La **última** se centra en la producción de música original, individualmente o en grupo. Se trabaja la composición, experimentación sonora y el uso de herramientas digitales. Se desarrolla la innovación, colaboración dominio de las TIC y expresión artística contemporánea.

En conjunto, estos cuatro ejes buscan que el alumnado no sólo escuche música, sino que piense, sienta, interprete y cree a través de ella, desarrollando tanto su cultura musical como su creatividad y su capacidad expresiva.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Al principio de cada curso escolar, se debe llevar a cabo una evaluación inicial con cada grupo de alumnos a los que se imparta docencia. Esta evaluación inicial debería permitir comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia en cuestión, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual. Se deberá planificar estas pruebas en la programación didáctica e incorporar los resultados más significativos de la misma en la programación de aula.

La evaluación inicial se va a realizar en los primeros días de clase. Se utilizarán 4 sesiones, en las que se van a hacer pruebas escritas y prácticas con los contenidos del curso anterior para tener una información más objetiva en las sesiones de evaluación inicial.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>
3.1	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Coevaluación</i>
1.3.	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Coevaluación</i>
3..3	<i>Prueba práctica</i>	2	<i>Coevaluación</i>

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Música son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento

El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Música

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓				✓	✓					✓	✓	✓				✓		✓			✓				✓			✓	✓		
Competencia Específica 2	✓												✓		✓		✓		✓	✓	✓			✓					✓			✓	✓	
Competencia Específica 3	✓	✓				✓									✓				✓		✓	✓		✓	✓			✓	✓		✓	✓		
Competencia Específica 4	✓		✓			✓				✓				✓	✓					✓				✓				✓	✓			✓	✓	

d) Metodología didáctica.

Partiendo de lo establecido en los artículos 12 y 13 y el anexo II.A del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, y las especificidades metodológicas de su anexo III, y teniendo en cuenta las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro establecidas en la propuesta curricular, se deberán concretar los métodos pedagógicos y tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Orientaciones metodológicas

Las orientaciones metodológicas se refieren al conjunto de estilos, estrategias, técnicas, recursos, materiales y métodos que han sido organizados y planificados por el profesorado de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de alcanzar un sistema educativo abierto y dinámico que contribuya a desarrollar el potencial y talento del alumnado.

El aprendizaje significativo de la materia Música se apoyará en el trabajo activo y eminentemente práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar, para llegar de forma progresiva a otros contenidos a través de procesos de inducción y deducción. Una metodología práctica y activa, que tenga en cuenta los centros de interés de los adolescentes, que favorezca la participación, experimentación y motivación del alumnado, es indispensable para cualquier aprendizaje musical.

Por otra parte, la metodología a aplicar tendrá en cuenta, necesariamente, los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, adaptándose a ellos para ofrecer una atención educativa individualizada que responda a parámetros de calidad, equidad e inclusión, teniendo en cuenta los principios del Diseño universal de aprendizaje.

La escucha consciente, la interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, y la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Se desarrollarán estrategias metodológicas individuales y colectivas, como la interpretación y creación de partituras, trabajos de investigación, aprendizajes basados en proyectos, etc.

Los recursos (soportes y materiales) utilizados en el aula deberán ser lo más variados posibles, partiendo del propio cuerpo como instrumento en sí mismo, instrumentos Orff, cotidiófonos, partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, audiciones, juegos educativos, audiovisuales, es decir, todos aquellos soportes que faciliten la labor metodológica en el aula. Las herramientas digitales se utilizarán de manera habitual para el desarrollo del currículo.

Estilos de enseñanza.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinarias como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial.

Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través de la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Estrategias metodológicas y técnicas.

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

El espacio habitual con el que contamos es el aula de música.

El agrupamiento principal será el de todo el grupo clase, aunque muchas veces se usarán otro tipo de agrupamientos para tareas de creación musical (dividiendo al alumnado en grupos de cuatro o cinco alumnos), agrupamientos en parejas, para tareas de investigación y puesta en común, agrupamientos por voces y tipo de instrumento, en el caso de prácticas musicales...

Los agrupamientos de alumnos y la organización espacial se basarán en criterios de distribución homogénea y flexibilidad, adaptándose a las diferentes actividades, permitiendo siempre la interacción entre los alumnos y el desempeño de diferentes roles y funciones. Como se apuntaba anteriormente, la mayor parte de las actividades en el centro se dedicarán a las actividades de escucha, interpretación y creación, trabajando más en casa la parte de contextos musicales.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	Unidad 1: Edad Media	8
	Unidad 2: Renacimiento	8
<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	Unidad 3: Barroco	8
	Unidad 4: Clasicismo	7
<i>TERCER TRIMESTRE</i>	Unidad 5: Romanticismo	6
	Unidad 6: Música contemporánea	6

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Enigmas musicales	Todo el curso	Interdisciplinar	Música, Lengua, Matemáticas, tecnología
Santa Cecilia	22 de noviembre	Interdisciplinar	Música
Posible audición final de curso	Junio	Interdisciplinar	Música

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Se entiende por **material de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Este curso, 2025-26, en 3º ESO no se va a utilizar libro de texto.

Materiales impresos: Materiales elaborados por el departamento.

Materiales digitales e informáticos: Microsoft, Aula Virtual, Teams, Google.

Recursos de desarrollo curricular

Se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque ésta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Impresos: Partituras, fichas de lenguaje musical y/o fotocopias de ejercicios y actividades.

Digitales e informáticos: Ordenador, pizarra digital.

Medios audiovisuales y multimedia: CD, incluidos en el Aula de Música.

EL AULA DE MÚSICA

-Instrumental Orff (Xilófonos, metalófonos, carillones, pequeña percusión).

-Aparatos de reproducción de sonido e imagen (Ordenador, pizarra digital).

-Programas y recursos informáticos.

-Acceso a Internet.

-Libros de consulta del aula

- Cintas, CD

Además de los materiales anteriormente señalados, el Aula de Música cuenta con armarios para recoger los instrumentos y albergar material de reproducción sonora, así como libros.

MATERIALES DEL ALUMNO

Todos los alumnos disponen de un cuaderno de apuntes y actividades supervisado periódicamente por la profesora y en el que se va reflejando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se utilizan elementos complementarios como fotocopias y flauta en algunos grupos.

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

-Plan de Lectura y de Biblioteca haciendo un uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos. Fomento del uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas y el uso de la escritura como herramienta de autor. Así, podemos analizar las letras de canciones de diferentes estilos musicales y referidas a diferentes experiencias y contextos (por ejemplo: canción de autor, rap, pop, etc.) y animar a nuestros alumnos a crear sus propias canciones. Utilización del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos, ofreciendo a los alumnos la visión de la lectura como una fuente básica de conocimiento y enriquecimiento. Realización de comentarios y críticas acerca de libros musicales y su difusión a través de la web del centro. Realización de «cuentos musicales» mediante la sonorización y musicalización de relatos u otros textos.

Asimismo, nuestra materia está vinculada con el plan de Biblioteca, de tal manera que se difundirá en las clases todas las actividades que desde ella se promuevan. Asimismo, la biblioteca será el lugar de referencia para la consulta de información y de lectura.

-Plan de Convivencia: En el centro educativo toda la comunidad trabaja para que éste sea un lugar seguro y tranquilo mediante la aplicación de técnicas restaurativas como círculos de diálogo, actuaciones de mediación, donde la palabra juega un papel muy importante. Asimismo, se trabajará en el grupo-clase a través del respeto, tolerancia, silencio necesario para escuchar a los demás, diálogo, trabajo en equipo, cooperación, participación.

-Plan Digital: Se utilizará la pizarra digital para el visionado de materiales didácticos, documentos a través de proyecciones o de páginas web, PPT para presentaciones, realización de los ejercicios de Lenguaje musical y/o actividades programadas para las sesiones. Uso de los dispositivos digitales e informáticos del centro: ordenadores, convertibles, panel interactivo, etc... siempre que fuera necesario.

-Plan de Igualdad: En todas las sesiones, se tendrá en cuenta trabajar la igualdad utilizando un lenguaje con refuerzo positivo potenciando así, las cualidades buenas de nuestros alumnos para concienciarles de la importancia en verbalizar las cualidades positivas que tenemos todos. Así, en la escucha a través de las audiciones programadas, en el trabajo en grupo a través de la realización de actividades grupales, en la interpretación a través de la práctica instrumental, vocal o corporal se impulsará un lenguaje no sexista en las expresiones escritas, orales y visuales. También se visibilizarán aportaciones de mujeres y hombres al desarrollo de la cultura y la sociedad mediante reflexiones de momentos de desigualdad por cuestiones de género potenciando de esta manera la comprensión en el término igualdad. Asimismo, durante el desarrollo de las diferentes unidades didácticas se estudiarán mujeres relevantes a lo largo de la historia de la música, sus aportaciones y sus ciclos vitales.

-Plan de Violencia de Género: En todas las sesiones, se tendrá en cuenta trabajar este plan a través de actividades relacionadas con celebridades del mundo de la música a lo largo del curso escolar.

-Plan de Acción Tutorial: Se utilizarán los recreos necesarios para aquellos alumnos que demanden atención individualizada. Se colaborará estrechamente con el Departamento de Orientación.

-Plan de Atención a la Diversidad: Desde este departamento se realizarán las ACS para el alumnado ACNEE y no significativas para el alumnado ACNEAE a fin de que aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, consiga el logro los objetivos de la etapa, el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización
Santa Cecilia	Realización de actividad	1ª trimestre /22 de noviembre
Posibilidad de asistir al Centro Cultural Miguel Delibes.	Esta actividad implica organizar visita al Centro Cultural Miguel Delibes. Los estudiantes tendrán la oportunidad de presenciar clases abiertas de las diferentes modalidades que se imparten en este centro de danza, así como de poder ver las instalaciones. También podrán acceder a los espacios utilizados para artes escénicas con posibilidad de asistir a alguna dinámica	Por determinar

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

La misma definición del Proyecto Educativo y de sus concreciones curriculares constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base y con una intención formativa global que permita la consecución de las competencias previsto en el Perfil de Salida, y de los objetivos de la ESO. Como punto de partida cabe destacar que la práctica musical de conjunto supone un marco excepcional para aprovechar las potencialidades de cada uno de los alumnos y superar sus carencias, conjugando la diversidad y tomándola no como un freno sino como una fortaleza.

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias clave y los objetivos de la etapa. Deberán adaptarse, por tanto, a la propia idiosincrasia del centro educativo y las características particulares de su alumnado.

Se establecerán medidas de refuerzo educativo y además pueden realizarse **adaptaciones curriculares no significativas**. Para la realización de estas tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Al alumno, al final de curso, se le pedirá que haya adquirido las mismas capacidades que el resto de los compañeros. Por lo tanto, deberá cumplir los mínimos exigibles, correspondientes al nivel que curse.
- Las actividades serán variadas con diferentes grados de dificultad para adaptarnos mejor a su nivel. El material didáctico será de tipo práctico e individualizado. De este modo el alumno se sentirá más cómodo en la dinámica de clase. Por último, a través de actividades de tipo colectivo se le intentará integrar en el grupo.

Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales

Se realizarán adaptaciones curriculares significativas, en colaboración con el Departamento de Orientación después de que se haya realizado un informe de competencia curricular del alumno y de haber establecido qué objetivos, contenidos y criterios de evaluación podrá alcanzar éste. Si, como consecuencia de la evaluación inicial, se adopta la decisión de efectuar una adaptación curricular que se aparte significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo ordinario, esta adaptación se realizará buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Dichas adaptaciones tendrán como objetivo la adquisición de un vocabulario musical mínimo a partir de actividades de refuerzo y materiales adaptados. En cuanto a la práctica musical se intentará dar a estos alumnos participación en el mayor número de actividades posible, adaptando las mismas a su nivel de capacidad.

Las medidas que se pueden emplear en el área de música en este tipo de tareas son las siguientes:

- Los contenidos: teniendo en cuenta las aptitudes, necesidades e intereses de los alumnos y considerando qué contenidos de la programación son esenciales y cuáles secundarios, se podrán eliminar, modificar o añadir algunos contenidos, realizando en la programación aquellos cambios que se consideren necesarios. Por lo tanto, el ambiente de trabajo de clase será individualizado dentro de la actividad grupal.
- Estrategias didácticas: se fomentarán actividades variadas que respondan a diferentes modalidades o vías de aprendizaje, utilizando materiales didácticos diversos. Al mismo tiempo, se realizarán distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, buscando facilitar el aprendizaje de aquellos alumnos que tengan necesidades especiales. Por ejemplo, en el caso de un alumno con dificultades auditivas se le situará cerca del profesor, se le formularán continuas propuestas auditivas para que no se sienta discriminado, haciéndole partícipe y protagonista de las actividades con material Orff.
- Evaluación: a través de la evaluación inicial podemos conocer la situación de partida de cada alumno y detectar posibles problemas de aprendizaje. Las actividades de evaluación continua o formativa estarán encaminadas a valorar el aprendizaje significativo del alumno. Además, dependiendo de las dificultades de aprendizaje, los criterios de evaluación deberán adaptarse a los objetivos mínimos que se hayan establecido en cada uno de los casos.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Podemos encontrarnos en el aula con alumnos aventajados en la práctica musical; estos alumnos con mayores aptitudes y motivación también deben ver satisfechas sus expectativas y alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En esta zona existe una gran tradición de bandas musicales y es frecuente que alguno de nuestros alumnos reciba una formación musical complementaria en Escuelas de Música o Conservatorios. En estos casos, se procurará, dentro del ritmo normal del grupo, aprovechar las destrezas adquiridas para enriquecer la práctica musical en el aula (por ejemplo, interpretando segundas voces adicionales de mayor dificultad a la dada). Si, además, alguno de ellos

domina un instrumento como, por ejemplo, la guitarra o el piano, podrá desempeñar labores de acompañamiento para las actividades del grupo.

Adaptaciones para alumnos con necesidades sanitarias o socio-sanitarias

Dependiendo de las necesidades reales del alumno, las adaptaciones podrán consistir en la ampliación de tiempo, modelos especiales de examen, sustitución de exámenes orales por escritos y puesta a su disposición de los medios materiales, técnicos y humanos que necesiten.

Al finalizar el curso se elaborarán informes individualizados para todos los alumnos.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Plan de Enriquecimiento Curricular: • Posibilidad de facilitar durante los recreos tiempo para reforzar la interpretación trabajada durante las clases al alumnado que lo pudiera necesitar. • Posibilidad de facilitar en clase de 2º un taller de bodypercusion. • Posibilidad de facilitar en clase alguna actividad vocal/rítmica o dirigir alguna obra grupal. • Estar atento a otras propuestas y sugerencias de los alumnos durante la clase	
B	Plan de recuperación: PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Es un instrumento diseñado para los alumnos que han promocionado sin haber superado la materia. En el Departamento de Música no contamos con ningún alumno que tenga la materia pendiente de cursos anteriores. No obstante, no se descarta que a lo largo del curso puedan incorporarse alumnos en esta situación. Tampoco se cuenta con alumnos que no hayan adquirido de forma suficiente los contenidos del curso pasado. Hay que tener en cuenta que la materia se desarrolla con un sentido de evaluación continua, todos los conocimientos que se van adquiriendo suponen de por sí un refuerzo de los anteriores. De esta forma, el refuerzo se realizará a medida que se avance en el desarrollo curricular durante el presente curso. Para la recuperación, en caso de que se incorpore algún alumno en esta situación, se diseñará un plan de pendientes estableciendo los contenidos, plazos y tareas a realizar. En el caso de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales, se diseñarán las correspondientes ACS facilitadas por el Departamento de Orientación. En todo caso, cada Plan será individualizado para cada alumno en función de sus características. Asimismo: A-Los alumnos que promocionen a 3º de ESO con la asignatura pendiente de 2º ESO, realizarán dos pruebas teóricas y prácticas, en fecha por determinar durante los meses de febrero y mayo respectivamente. El seguimiento y evaluación será competencia del profesor de música que les corresponda, quien, al inicio del curso pedirá informes sobre cada uno de estos alumnos a los profesores que trabajaron con ellos el curso anterior, salvo en los casos de alumnos que no cursen la materia por ser optativa, en cuyo caso la encargada será la jefa de departamento.	

	Para la convocatoria de febrero Estudiar los temas 1, 2, 3 y 4 de 2ºESO que tienen en su cuaderno y entregar un esquema resumen (a mano) el día del examen, de cada uno de esos temas teniendo en cuenta para la calificación de este trabajo la presentación, letra, contenidos y que se entregue en la fecha propuesta. Además, deberán interpretar una de las partituras vista durante el curso. Para la convocatoria de mayo Estudiar los temas 5, 6 y 7 de 2º ESO y entregar un esquema resumen (a mano) el día del examen, de cada uno de esos temas teniendo en cuenta para la calificación de este trabajo la presentación, letra, contenidos y que se entregue en la fecha propuesta. Además, deberán interpretar una de las partituras vista durante el curso. Los criterios de calificación serán los siguientes: La nota de la prueba teórica equivaldrá al 50% de la nota siendo el 20% el porcentaje que se obtiene por la presentación de los esquemas, y el 30% la prueba práctica, para dicha prueba práctica se tendrán en cuenta las rúbricas utilizadas para este tipo de pruebas que se usan en el departamento. Una vez obtenida la nota de las dos convocatorias, se extraerá la media aritmética, que dará lugar a la nota final, de esta recuperación de pendientes. B-Alumnos que han promocionado a 3º de la ESO sin haber aprobado la asignatura de música de 2º ESO y que no cursen la materia optativa de Música en 3º ESO. Si el alumno/a no cursara la materia de Música en 3º ESO, el profesor encargado de su seguimiento será la jefa de departamento, la cual deberá ponerse en contacto con ellos para explicarles detalladamente qué deben hacer para poder recuperar. C- Los alumnos que promocionen a 4º de ESO con la asignatura pendiente de 3º ESO, realizarán dos pruebas teóricas, en fecha por determinar durante los meses de febrero y mayo respectivamente. Para la convocatoria de febrero: Deberán prepararse los temas relacionados con la música en la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco, deberán entregar un trabajo, el día del examen, que consistirá en hacer un esquema resumen de los temas (a mano) que entran en el examen, teniendo en cuenta para la calificación de este trabajo la presentación, letra, contenidos y que se entregue en la fecha propuesta. Además, deberán interpretar una de las partituras vista durante el curso. Para la convocatoria de mayo: Deberán prepararse los temas relacionados con la música en el Clasicismo, el Romanticismo y el s. XX, deberán entregar un trabajo el día del examen, que consistirá en hacer un esquema resumen (a mano), de los temas que entran en el examen, teniendo en cuenta para la calificación de este trabajo la presentación, letra, contenidos y que se entregue en la fecha propuesta. Además, deberán
--	--

	interpretar una de las partituras vista durante el curso. Los criterios de calificación serán los siguientes: La nota de la prueba teórica equivaldrá al 50% de la nota siendo el 20% el porcentaje que se obtiene por la presentación de los esquemas, y el 30% la prueba práctica, para dicha prueba práctica se tendrán en cuenta las rúbricas utilizadas para este tipo de pruebas que se usan en el departamento. Una vez obtenida la nota de las dos convocatorias, se extraerá la media aritmética, que dará lugar a la nota final, de esta recuperación de pendientes. D-Alumnos que han promocionado a 4º de la ESO sin haber aprobado la asignatura de música de 2º y/o 3º ESO y que no cursen la materia optativa de Música en 4º ESO. Si el alumno/a no cursara la materia de Música en 4º ESO, el profesor encargado de su seguimiento será la jefa de departamento, la cual deberá ponerse en contacto con ellos para explicarles detalladamente qué deben hacer para poder recuperar.
C	Plan de refuerzo: Este Plan está destinado a todos aquellos alumnos que están repitiendo y suspendieron entre otras asignaturas, música. Control más exhaustivo de la realización de tareas diarias, haciendo partícipe a sus familias de la posible No realización de estas. Diariamente se hace repaso de todo visto anteriormente, en el caso de estos alumnos preguntarles todos los días, para seguir un control más directo de cómo lleva la asignatura. Pedirles antes de los exámenes un esquema resumen del tema.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

La evaluación será continua, formativa e integradora además de criterial y orientadora.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Guía de observación. La observación directa o indirecta de forma sistemática garantiza la mayor objetividad en la evaluación, pues nos permite seguir el proceso de aprendizaje del alumno. La observación se realizará tanto en las actividades propuestas dentro del aula como fuera de ella:

Producciones musicales relacionadas con la expresión instrumental y corporal, tanto individual como en grupo.

Producciones con TIC.

Trabajos y murales individuales como en grupo.

Comentarios de texto y de audiciones para fomentar las capacidades de análisis y síntesis.

Lectura de partituras.

Cuaderno del alumno

Disposición, interés, esfuerzo, respeto y ayuda a los compañeros.

Registro de desempeño.

Lista de control. Registro de datos del grupo que permite observar el nivel de asimilación de todos los contenidos.

Diario de clase. Facilita el seguimiento de la dinámica del aula.

Escalas de estimación. Registro individual sobre la asimilación de contenidos instrumentales.

Registro de rendimiento.

Pruebas orales

Pruebas escritas

Pruebas prácticas

El procedimiento de evaluación será el siguiente:

Se llevarán a cabo diferentes instrumentos de evaluación para que el alumno pueda superar las competencias específicas de la materia y los criterios de evaluación.

Al principio de curso se realizará una evaluación inicial, para determinar el nivel de competencia curricular de los alumnos.

Durante el curso se harán, además, tres evaluaciones con una doble orientación formativa e integradora, que nos enfoca a corregir las deficiencias y establecer las orientaciones educativas pertinentes, y nos informa sobre el estado de evolución de las capacidades del alumno.

La nota de cada evaluación englobará varios aspectos:

La actitud del alumno hacia la asignatura se desarrolla en la competencia de conciencia y expresiones culturales, así como la social y cívica y la ciudadana. Se valorarán los siguientes aspectos colocando puntos negativos cada vez que se produzca una infracción o falta.

- * Aportación diaria del material necesario y uso correcto tanto del propio como del existente en el aula.
- * Silencio en clase necesario e imprescindible para llevar a cabo el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- * Participación en el trabajo práctico de aula: lectura de notas, ejecución de ritmos, dictados melódico-rítmicos, práctica instrumental, vocal y danza.
- * Utilización de un vocabulario apropiado, exento de expresiones malsonantes.
- * Escucha activa durante las explicaciones y participación en actividades del grupo aula o de pequeño grupo.
- * Respeto por el trabajo e intervenciones en clase de los compañeros y del profesor.
- * Será puntuado de forma negativa cualquier interrupción de la clase de forma injustificada. Además de ser puntuado negativamente, se tomarán las medidas de disciplina correspondientes.

El trabajo, el grado de participación, percepción, análisis, creatividad y capacidad de trabajar ordenadamente en equipo. Así como, las actividades y trabajos realizados por los alumnos, tanto en el aula, como programadas para casa que permiten valorar la utilización de fuentes de información,

profundidad del tema tratado, utilización del lenguaje, desarrollando de esta manera no solo la competencia lingüística, la digital y la emprendedora sino también la capacidad de aprender a aprender. Se realizarán varios trabajos a lo largo del curso, todos tendrán en común la exposición oral de los mismos, algunos se trabajarán de forma cooperativa y otros de carácter individual. De esta manera, se desarrollarán también la competencia plurilingüe y la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. No se aceptará ningún trabajo fuera del plazo establecido si la causa no está suficientemente justificada. Dependiendo del cariz del trabajo, en ocasiones serán considerados ejercicios de cuaderno y en otros controles, por lo que se asignará el porcentaje de nota que corresponda en cada caso.

El cuaderno, se podrá recoger en cualquier momento e incluso durante la sesión. De esta manera, cada alumno adquirirá el hábito de organización y trabajo necesario y se valorará, limpieza, orden, contenidos completos.

Los conocimientos del alumno serán evaluados al finalizar cada unidad didáctica. Se realizará una prueba escrita al finalizar cada una de las unidades y pruebas orales que servirán para poder preparar dicho examen. Además, se realizará una prueba práctica (por trimestre), que consistirá en interpretar las partituras vistas y trabajadas en clase, desarrollando con esto una competencia artística. De esta prueba se realizará la media teniendo en cuenta las rúbricas y las ponderaciones establecidas, entre cada una de las anotaciones, hechas en el cuaderno.

Aspectos generales de corrección: El alumno deberá demostrar su madurez y formación general mediante una exposición clara, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza de léxico y sintaxis fluida. Se penalizarán las exposiciones orales con errores terminológicos importantes de contenido, con un vocabulario inadecuado pobre y con incorrecciones sintácticas o léxicas. No se penalizarán las faltas de ortografía, pero sí la limpieza y orden del examen, penalizando con 0,5 a los exámenes que no reúnan las debidas condiciones de limpieza y orden. En el caso en encontrar una “chuleta” durante la realización de pruebas teóricas, dicha prueba no será calificada.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL

El alumno deberá obtener en la nota de evaluación final una **calificación de suficiente** para aprobar.

PRUEBAS FINALES DE RECUPERACIÓN JUNIO

Los alumnos que en la **evaluación final ordinaria de junio** tengan una calificación de **Insuficiente** **deberán presentarse a las pruebas finales de recuperación** para poder aprobar la materia. Para superar la asignatura, el alumno deberá obtener una nota mínima de 5 puntos (Suficiente) en dichas pruebas. Estas pruebas servirán para recuperar las evaluaciones no superadas y se estructurarán en dos partes:

-una **prueba teórica (60% de la nota)** que incluirá los contenidos mínimos trabajados en clase.

-una **prueba práctica (40% de la nota)** en la que se evaluarán las destrezas y habilidades musicales correspondientes.

Las pruebas finales se realizarán a finales de junio, según el calendario de exámenes que establezca el centro.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Música son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música e identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1)	7%	A.2., A4, A6, A10, A.11., A13, B3, B11, C	CT8. CT9. CT12.	1.1.1. Distingue los periodos de la historia de la música.	50%	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6
				1.1.2 Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas diferentes culturas.	50%	Prueba escrita	Coevaluación	1 a 8
1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1)	7%	A10, A.11.A.12, A13, B2, B3, B11, C	CT8. CT7.CT11	1.2.1 -Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural	50%	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6
				1.2.2-Relaciona la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música.	50%	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6
1.3. Reconocer auditivamente y determinar la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, interesándose por ampliar sus preferencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1)	7%	A3, A.11.A.12., B2, B3, C.1.	CT8. CT7. CT1.	1.3.1 Identifica auditivamente elementos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.	50%	Prueba escrita	Heteroevaluación	1 a 8
				1.3.2 -Muestra interés por escuchar músicas de diferentes épocas	50%	Prueba escrita	Coevaluación	1 a 8
1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	7%	A10 A.11. A.12., A13 C	CT8. CT7. CT6.	1.4.1 Relaciona acontecimientos culturales con la música	50%	Prueba oral	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6
				1.4.2 Valora la influencia de las manifestaciones musicales	50%	Prueba oral	Heteroevaluación y Coevaluación	1,2,3,4,5,6

				precedentes sobre las más actuales				
2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA2, CE3, CCEC2)	7%	A11, B4, B.6. B.7. B.9.	CT6. CT9. CT10.	2.1.1 Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.	100%	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1,2,3,4,5,6
2.2. Demostrar habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)	7%	B4 C.	CT7.CT9.CT15.	2.2.1. Expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación.	50%	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	todas
				2.2.2- Interpreta piezas musicales ajustadas al nivel del curso con los instrumentos del aula.	50%	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	todas
2.3. Mostrar interés por las actividades de improvisación, respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros. (CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2)	7%	B.	CT7. CT9. CT15.	2.3.1 Se interesa por las actividades de improvisación.	50%	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				2.3.2 Respeta las creaciones de los compañeros.	50%	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2)	7%	A12, B.1., B2	CT1. CT4.	3.1.1 Lee Partituras sencillas	50%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	todas
				3.1.2 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música	50%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	todas
3.2. Utilizar técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismos. (CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC2, CCEC3)	7%	A10, A12, B4 B.5, B.13.	CT7.	3.2.1 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	100%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	1,2,3,4,5,6
3.3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, dentro y/o fuera del centro, asumiendo diferentes roles, intentando	7%	A10, B4, B.7. B.13.	CT5. CT11.	3.3.1 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes,	50%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	1,2,3,4,5,6

concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. (CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)				audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.				
				3.3.2 Participa activamente en las actividades de interpretación en colaboración con los demás miembros del grupo.				
4.1. Planificar, desarrollar y producir propuestas artístico-musicales, participando de forma activa a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos, con actitud inclusiva y cohesionadora. (CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	7%	B.2, B.5, B.6, B.9, C.2, C.3, C.4, C.5	CT9, CT4	4.1.1 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa	100%	Guía de observación. Trabajos	Heteroevaluación	1
4.2. Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinarias de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo. (CCL1, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	7%	A10, B.1, B.6, B.7, C.3, C.4, C.5	CT4, CT9, CT14	4.2.1 – Crea composiciones vocales, instrumentales, coreográficas o multidisciplinarias de forma individual y/o colaborativa	50%	Guía de observación	Coevaluación	1,2,3,4,5,6
				4.2.2 Participa con respeto en la ejecución de propuestas artístico-musicales	50%	Guía de observación	Heteroevaluación	7
4.3. Manejar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música. (CD2, CD3, CE3, CCEC4)	7%	A4, A6, B3, B.9.	CT4, CT10	4.3.1 Maneja los recursos tecnológicos disponibles para la grabación, creación y reproducción de obras musicales	100%	Trabajos	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6
4.4. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical. (CCL3, CP2, CD2)	7%	B.9	CT4, CT10	4.4.1 Utiliza recursos visuales y herramientas digitales para el aprendizaje e investigación del hecho musical	100%	Trabajos	Heteroevaluación	3



I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Los objetivos y contenidos están alineados con las necesidades de los estudiantes.	Revisión de la alineación de los objetivos con los estándares.	Antes del inicio del año escolar.	Profesor de Música y Coordinador del Departamento
El enfoque pedagógico es diverso e inclusivo para atender a la variedad de estilos de aprendizaje de los estudiantes.	Observación de clases y encuestas a estudiantes.	A lo largo del año escolar.	Profesor de Música y Estudiantes
Los recursos y materiales de enseñanza son adecuados y actualizados.	Revisión de materiales y encuestas a estudiantes	Trimestralmente	Profesor de Música y Estudiantes: Evaluarán la relevancia de los materiales.
Se promueve la evaluación formativa y el autoaprendizaje.	Análisis de pruebas y retroalimentación de los estudiantes.	Al final de cada unidad.	Profesor de Música y Estudiantes.
La programación se adecua a la P.G.A.	Rúbrica. Encuesta	CCP. Evaluación. Claustros.	Jefe departamento, CCP, Equipo directivo y claustro.

Propuestas de mejora:

1. Evaluación Continua de la Programación: establecer una revisión periódica de la programación, por ejemplo, al final de cada trimestre, para garantizar que siga siendo relevante y efectiva. Esto permitirá ajustes en tiempo real.
2. Participación de los Estudiantes en la Revisión: invitar a los estudiantes a proporcionar retroalimentación sobre la programación y las actividades de aprendizaje. Esto fomentará la participación y el sentido de propiedad en su proceso de aprendizaje.
3. Desarrollo Profesional Continuo: el profesor de Música puede buscar oportunidades de desarrollo profesional para mantenerse actualizado con las tendencias y tecnologías musicales emergentes, lo que enriquecerá su enseñanza.
4. Diversificación de Recursos: continuar diversificando los recursos de enseñanza, incluyendo recursos digitales y materiales relacionados con la música contemporánea para mantener el interés y la relevancia de la programación.
5. Adaptación de los métodos a los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes.
6. Al final de curso, se plasmará en la memoria final todos aquellos aspectos que se hayan podido quedar pendientes para ser modificados de cara al próximo curso.

ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 3º DE ESO

A. Escucha y percepción.

- A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.
- A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales
- A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- A.7. Herramientas digitales para la recepción e investigación musicales.
- A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- A.9. Normas de comportamiento en la recepción musical: respeto y valoración.
- A.10. Danzas, voces e instrumentos: agrupaciones y evolución en las distintas épocas y culturas.
- A.11. Propuestas musicales y dancísticas: audición, y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos.
- A.12. Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales y dancísticas.
- A.13. Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural y musical español y del mundo.
- B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.
- B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre. y/o libre, e interpretación: elaboración de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas.
- B.7. Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. Manejo de técnicas básicas de grabación, edición, reproducción, creación e interpretación.
- B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
- B.11. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- B.12. Interpretación y práctica de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas, en particular de Castilla y León, y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel.

- B.13. Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

C. Contextos y culturas.

- C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Historia de la música en España.
- C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.4. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- C.5. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales
- C.6. Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música.
- C.7. Funciones de la música a través de la historia.
- C.8. Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 4º ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Música se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de estas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana. La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión. La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona. Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº4, adoptado por Naciones Unidas.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Música permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Contribuye de forma activa al desarrollo de la tolerancia, al ejercicio del diálogo y de la ciudadanía democrática, así como a valorar y respetar la diferencia de sexos, rechazando cualquier estereotipo que suponga discriminación entre hombres y mujeres.

Desarrolla y consolida hábitos de disciplina y estudio, tanto de forma individual como en equipo, así como la capacidad de aprender a aprender, planificar, adoptar decisiones y asumir responsabilidades.

Fomenta el reconocimiento de los afectos y las emociones, tanto propias como ajenas, contribuyendo a lograr una formación integral del alumnado.

Colabora en el conocimiento, la valoración y el respeto por la cultura propia y de las demás personas, así como del patrimonio artístico y cultural.

Impulsa la creación y comprensión artística, a través de su lenguaje universal.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Música contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística: permite al alumnado comprender y expresar mensajes orales, escritos y audiovisuales. De esta manera, no sólo amplía el vocabulario musical, entrena la escucha activa y la expresión de ideas y sentimientos, sino que favorece una comunicación cooperativa, ética, creativa y respetuosa con los demás.

Competencia plurilingüe: permite al alumnado desarrollar destrezas comunicativas a través del lenguaje musical, en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social y educativo.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: la música se apoya en el razonamiento matemático y físico. Esta competencia ayuda al alumnado a aplicar esos conocimientos para comprender mejor los fenómenos musicales, como el ritmo, la armonía o el sonido.

Competencia digital: consiste en aprender a buscar, utilizar y crear contenidos musicales en formato digital de manera responsable, segura y creativa. Ello permite al alumnado practicar el desarrollo de tareas que implican buscar y manejar contenidos musicales en formato digital, utilizándolos de forma creativa, segura y responsable.

Competencia personal, social y aprender a aprender: implica que el alumnado sea capaz de reconocer y valorar las experiencias artísticas de otras personas, integrándolas en sus propias creaciones. Además, promueve la autocrítica, la motivación, la resiliencia y la mejora continua del aprendizaje.

Competencia ciudadana: la música contribuye a formar a los alumnos como ciudadanos responsables y respetuosos con la diversidad cultural. A través de ella, descubren distintas manifestaciones artísticas del mundo, comprenden su valor social y las relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora: promueve la creatividad, la imaginación y el trabajo en equipo. El alumnado aprende a gestionar recursos y desarrollar proyectos musicales con iniciativa, mostrando implicación y aportando valor tanto personal como colectivo.

Competencia en conciencia y expresión culturales: ayuda a identificar y valorar el patrimonio cultural a través del análisis del lenguaje musical y la interpretación de obras musicales. Ayuda a conocer y comprender distintas manifestaciones artísticas y culturales de diversas épocas y lugares y sentimientos a través de la música de manera libre y creativa.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Música, las competencias específicas se organizan en cuatro ejes que se relacionan entre sí y que giran en torno al **análisis, la expresión, la interpretación y la creación**.

La **primera** se centra en comprender y reflexionar sobre la música y la danza. Se estudian obras musicales de distintas épocas, estilos y culturas. Se desarrolla el pensamiento crítico, sensibilidad artística, cultura musical y capacidad para interpretar el significado de las obras. La **segunda** se refiere a usar la música como medio de expresión personal y colectiva. Se trabaja la improvisación. Se desarrolla la creatividad, espontaneidad, autoconocimiento y comunicación no verbal. La **tercera** está centrada en la interpretación vocal, corporal o instrumental. Se trabaja la técnica, la coordinación y la expresión interpretativa. Se desarrolla el trabajo en equipo, disciplina, escucha activa y sentido del ritmo y afinación. La **última** se centra en la producción de música original, individualmente o en grupo. Se trabaja la composición, experimentación sonora y el uso de herramientas digitales. Se desarrolla la innovación, colaboración dominio de las TIC y expresión artística contemporánea.

En conjunto, estos cuatro ejes buscan que el alumnado no sólo escuche música, sino que piense, sienta, interprete y cree a través de ella, desarrollando tanto su cultura musical como su creatividad y su capacidad expresiva.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Al principio de cada curso escolar, se debe llevar a cabo una evaluación inicial con cada grupo de alumnos a los que se imparta docencia. Esta evaluación inicial debería permitir comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia en cuestión, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual. Se deberá planificar estas pruebas en la programación didáctica e incorporar los resultados más significativos de la misma en la programación de aula.

La evaluación inicial se va a realizar en los primeros días de clase. Se utilizarán 4 sesiones, en las que se van a hacer pruebas escritas y prácticas con los contenidos del curso anterior para tener una información más objetiva en las sesiones de evaluación inicial.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>
1.1	Prueba escrita	1	Coevaluación
3.1	Prueba escrita	1	Coevaluación
3.2	práctica	2	Heteroevaluación

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Música son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento

El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Música

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓				✓	✓					✓	✓	✓				✓		✓			✓				✓			✓	✓		
Competencia Específica 2	✓												✓		✓		✓		✓	✓	✓			✓					✓			✓	✓	
Competencia Específica 3	✓	✓				✓								✓					✓		✓	✓		✓	✓			✓		✓		✓	✓	
Competencia Específica 4	✓		✓				✓				✓			✓	✓					✓				✓				✓		✓			✓	✓

d) Metodología didáctica.

Partiendo de lo establecido en los artículos 12 y 13 y el anexo II.A del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, y las especificidades metodológicas de su anexo III, y teniendo en cuenta las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro establecidas en la propuesta curricular, se deberán concretar los métodos pedagógicos y tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Orientaciones metodológicas

Las orientaciones metodológicas se refieren al conjunto de estilos, estrategias, técnicas, recursos, materiales y métodos que han sido organizados y planificados por el profesorado de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de alcanzar un sistema educativo abierto y dinámico que contribuya a desarrollar el potencial y talento del alumnado.

El aprendizaje significativo de la materia Música se apoyará en el trabajo activo y eminentemente práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar, para llegar de forma progresiva a otros contenidos a través de procesos de inducción y deducción. Una metodología práctica y activa, que tenga en cuenta los centros de interés de los adolescentes, que favorezca la participación, experimentación y motivación del alumnado, es indispensable para cualquier aprendizaje musical.

Por otra parte, la metodología a aplicar tendrá en cuenta, necesariamente, los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, adaptándose a ellos para ofrecer una atención educativa individualizada que responda a parámetros de calidad, equidad e inclusión, teniendo en cuenta los principios del Diseño universal de aprendizaje.

La escucha consciente, la interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, y la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Se desarrollarán estrategias metodológicas individuales y colectivas, como la interpretación y creación de partituras, trabajos de investigación, aprendizajes basados en proyectos, etc.

Los recursos (soportes y materiales) utilizados en el aula deberán ser lo más variados posibles, partiendo del propio cuerpo como instrumento en sí mismo, instrumentos Orff, cotidiófonos, partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, audiciones, juegos educativos, audiovisuales, es decir, todos aquellos soportes que faciliten la labor metodológica en el aula. Las herramientas digitales se utilizarán de manera habitual para el desarrollo del currículo.

Estilos de enseñanza.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinares como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial.

Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través de la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Estrategias metodológicas y técnicas.

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

El espacio habitual con el que contamos es el aula de música.

El agrupamiento principal será el de todo el grupo clase, aunque muchas veces se usarán otro tipo de agrupamientos para tareas de creación musical (dividiendo al alumnado en grupos de cuatro o cinco alumnos), agrupamientos en parejas, para tareas de investigación y puesta en común, agrupamientos por voces y tipo de instrumento, en el caso de prácticas musicales...

Los agrupamientos de alumnos y la organización espacial se basarán en criterios de distribución homogénea y flexibilidad, adaptándose a las diferentes actividades, permitiendo siempre la interacción entre los alumnos y el desempeño de diferentes roles y funciones. Como se apuntaba anteriormente, la mayor parte de las actividades en el centro se dedicarán a las actividades de escucha, interpretación y creación, trabajando más en casa la parte de contextos musicales.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	Unidad 1: El Jazz	6
	Unidad 2: Música popular urbana	6
<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	Unidad 3: La música en el cine	6
	Unidad 4: La música en los medios de comunicación	6
<i>TERCER TRIMESTRE</i>	Unidad 5: La música y la tecnología	6
	Unidad 6: La música y las artes escénicas	6

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Enigmas musicales	Todo el curso	Interdisciplinar	Música, Lengua, Matemáticas, tecnología

Santa Cecilia	22 de noviembre	Interdisciplinar	Música
Posible audición final de curso	Junio	Interdisciplinar	Música

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Materiales de desarrollo curricular

Se entiende por **material de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Este curso, 2025-26, en 2º ESO no se va a utilizar libro de texto.

Materiales impresos: Materiales elaborados por el departamento.

Materiales digitales e informáticos: Microsoft, Aula Virtual, Teams, Google.

Recursos de desarrollo curricular

Se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque ésta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Impresos: Partituras, fichas de lenguaje musical y/o fotocopias de ejercicios y actividades.

Digitales e informáticos: Ordenador, pizarra digital.

Medios audiovisuales y multimedia: CD, incluidos en el Aula de Música.

EL AULA DE MÚSICA

-Instrumental Orff (Xilófonos, metalófonos, carillones, pequeña percusión).

-Aparatos de reproducción de sonido e imagen (Ordenador, pizarra digital).

-Programas y recursos informáticos.

-Acceso a Internet.

-Libros de consulta del aula

- Cintas, CD

Además de los materiales anteriormente señalados, el Aula de Música cuenta con armarios para recoger los instrumentos y albergar material de reproducción sonora, así como libros.

MATERIALES DEL ALUMNO

Todos los alumnos disponen de un cuaderno de apuntes y actividades supervisado periódicamente por la profesora y en el que se va reflejando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se utilizan elementos complementarios como fotocopias y flauta en algunos grupos.

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

-Plan de Lectura y de Biblioteca haciendo un uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos. Fomento del uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas y el uso de la escritura como herramienta de autor. Así, podemos analizar las letras de canciones de diferentes estilos musicales y referidas a diferentes experiencias y contextos (por ejemplo: canción de autor, rap, pop, etc.) y animar a nuestros alumnos a crear sus propias canciones. Utilización del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos, ofreciendo a los alumnos la visión de la lectura como una fuente básica de conocimiento y enriquecimiento. Realización de comentarios y críticas acerca de libros musicales y su difusión a través de la web del centro. Realización de «cuentos musicales» mediante la sonorización y musicalización de relatos u otros textos.

Asimismo, nuestra materia está vinculada con el plan de Biblioteca, de tal manera que se difundirá en las clases todas las actividades que desde ella se promuevan. Asimismo, la biblioteca será el lugar de referencia para la consulta de información y de lectura.

-Plan de Convivencia: En el centro educativo toda la comunidad trabaja para que éste sea un lugar seguro y tranquilo mediante la aplicación de técnicas restaurativas como círculos de diálogo, actuaciones de mediación, donde la palabra juega un papel muy importante. Asimismo, se trabajará en el grupo-clase a través del respeto, tolerancia, silencio necesario para escuchar a los demás, diálogo, trabajo en equipo, cooperación, participación.

-Plan Digital: Se utilizará la pizarra digital para el visionado de materiales didácticos, documentos a través de proyecciones o de páginas web, PPT para presentaciones, realización de los ejercicios de Lenguaje musical y/o actividades programadas para las sesiones. Uso de los dispositivos digitales e informáticos del centro: ordenadores, convertibles, panel interactivo, etc... siempre que fuera necesario.

-Plan de Igualdad: En todas las sesiones, se tendrá en cuenta trabajar la igualdad utilizando un lenguaje con refuerzo positivo potenciando así, las cualidades buenas de nuestros alumnos para concienciarles de la importancia en verbalizar las cualidades positivas que tenemos todos. Así, en la escucha a través de las audiciones programadas, en el trabajo en grupo a través de la realización de actividades grupales, en la interpretación a través de la práctica instrumental, vocal o corporal se impulsará un lenguaje no sexista en las expresiones escritas, orales y visuales. También se visibilizarán aportaciones de mujeres y hombres al desarrollo de la cultura y la sociedad mediante reflexiones de momentos de desigualdad por cuestiones de género potenciando de esta manera la comprensión en el término igualdad. Asimismo, durante el desarrollo de las diferentes unidades didácticas se estudiarán mujeres relevantes a lo largo de la historia de la música, sus aportaciones y sus ciclos vitales.

-Plan de Violencia de Género: En todas las sesiones, se tendrá en cuenta trabajar este plan a través de actividades relacionadas con celebridades del mundo de la música a lo largo del curso escolar.

-Plan de Acción Tutorial: Se utilizarán los recreos necesarios para aquellos alumnos que demanden atención individualizada. Se colaborará estrechamente con el Departamento de Orientación.

-Plan de Atención a la Diversidad: Desde este departamento se realizarán las ACS para el alumnado ACNEE y no significativas para el alumnado ACNEAE a fin de que aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, consiga el logro los

objetivos de la etapa, el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización
Santa Cecilia	Realización de actividad	1ª trimestre /22 de noviembre
Posibilidad de asistir a conciertos de la OSCYL.	Se atenderá a la posibilidad de poder asistir a uno de los conciertos didácticos de la OSCYL.	por determinar

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

La misma definición del Proyecto Educativo y de sus concreciones curriculares constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base y con una intención formativa global que permita la consecución de las competencias previsto en el Perfil de Salida, y de los objetivos de la ESO. Como punto de partida cabe destacar que la práctica musical de conjunto supone un marco excepcional para aprovechar las potencialidades de cada uno de los alumnos y superar sus carencias, conjugando la diversidad y tomándola no como un freno sino como una fortaleza.

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias clave y los objetivos de la etapa. Deberán adaptarse, por tanto, a la propia idiosincrasia del centro educativo y las características particulares de su alumnado.

Se establecerán medidas de refuerzo educativo y además pueden realizarse **adaptaciones curriculares no significativas**. Para la realización de estas tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Al alumno, al final de curso, se le pedirá que haya adquirido las mismas capacidades que el resto de los compañeros. Por lo tanto, deberá cumplir los mínimos exigibles, correspondientes al nivel que curse.
- Las actividades serán variadas con diferentes grados de dificultad para adaptarnos mejor a su nivel. El material didáctico será de tipo práctico e individualizado. De este modo el alumno se sentirá más cómodo en la dinámica de clase. Por último, a través de actividades de tipo colectivo se le intentará integrar en el grupo.

Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales

Se realizarán adaptaciones curriculares significativas, en colaboración con el Departamento de Orientación después de que se haya realizado un informe de competencia curricular del alumno y de haber establecido qué objetivos, contenidos y criterios de evaluación podrá alcanzar éste. Si, como consecuencia de la evaluación inicial, se adopta la decisión de efectuar una adaptación curricular que se

aparte significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo ordinario, esta adaptación se realizará buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Dichas adaptaciones tendrán como objetivo la adquisición de un vocabulario musical mínimo a partir de actividades de refuerzo y materiales adaptados. En cuanto a la práctica musical se intentará dar a estos alumnos participación en el mayor número de actividades posible, adaptando las mismas a su nivel de capacidad.

Las medidas que se pueden emplear en el área de música en este tipo de tareas son las siguientes:

- Los contenidos: teniendo en cuenta las aptitudes, necesidades e intereses de los alumnos y considerando qué contenidos de la programación son esenciales y cuáles secundarios, se podrán eliminar, modificar o añadir algunos contenidos, realizando en la programación aquellos cambios que se consideren necesarios. Por lo tanto, el ambiente de trabajo de clase será individualizado dentro de la actividad grupal.
- Estrategias didácticas: se fomentarán actividades variadas que respondan a diferentes modalidades o vías de aprendizaje, utilizando materiales didácticos diversos. Al mismo tiempo, se realizarán distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, buscando facilitar el aprendizaje de aquellos alumnos que tengan necesidades especiales. Por ejemplo, en el caso de un alumno con dificultades auditivas se le situará cerca del profesor, se le formularán continuas propuestas auditivas para que no se sienta discriminado, haciéndole partícipe y protagonista de las actividades con material Orff.
- Evaluación: a través de la evaluación inicial podemos conocer la situación de partida de cada alumno y detectar posibles problemas de aprendizaje. Las actividades de evaluación continua o formativa estarán encaminadas a valorar el aprendizaje significativo del alumno. Además, dependiendo de las dificultades de aprendizaje, los criterios de evaluación deberán adaptarse a los objetivos mínimos que se hayan establecido en cada uno de los casos.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Podemos encontrarnos en el aula con alumnos aventajados en la práctica musical; estos alumnos con mayores aptitudes y motivación también deben ver satisfechas sus expectativas y alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En esta zona existe una gran tradición de bandas musicales y es frecuente que alguno de nuestros alumnos reciba una formación musical complementaria en Escuelas de Música o Conservatorios. En estos casos, se procurará, dentro del ritmo normal del grupo, aprovechar las destrezas adquiridas para enriquecer la práctica musical en el aula (por ejemplo, interpretando segundas voces adicionales de mayor dificultad a la dada). Si, además, alguno de ellos domina un instrumento como, por ejemplo, la guitarra o el piano, podrá desempeñar labores de acompañamiento para las actividades del grupo.

Adaptaciones para alumnos con necesidades sanitarias o socio-sanitarias

Dependiendo de las necesidades reales del alumno, las adaptaciones podrán consistir en la ampliación de tiempo, modelos especiales de examen, sustitución de exámenes orales por escritos y puesta a su disposición de los medios materiales, técnicos y humanos que necesiten.

Al finalizar el curso se elaborarán informes individualizados para todos los alumnos.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
-----------------	--	----------------------

A	Plan de Enriquecimiento Curricular: • Posibilidad de facilitar durante los recreos tiempo para reforzar la interpretación trabajada durante las clases al alumnado que lo pudiera necesitar. • Posibilidad de facilitar en clase de 2º un taller de bodypercusion. • Posibilidad de facilitar en clase alguna actividad vocal/rítmica o dirigir alguna obra grupal. • Estar atento a otras propuestas y sugerencias de los alumnos durante la clase
B	Plan de recuperación: PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Es un instrumento diseñado para los alumnos que han promocionado sin haber superado la materia. En el Departamento de Música no contamos con ningún alumno que tenga la materia pendiente de cursos anteriores. No obstante, no se descarta que a lo largo del curso puedan incorporarse alumnos en esta situación. Tampoco se cuenta con alumnos que no hayan adquirido de forma suficiente los contenidos del curso pasado. Hay que tener en cuenta que la materia se desarrolla con un sentido de evaluación continua, todos los conocimientos que se van adquiriendo suponen de por sí un refuerzo de los anteriores. De esta forma, el refuerzo se realizará a medida que se avance en el desarrollo curricular durante el presente curso. Para la recuperación, en caso de que se incorpore algún alumno en esta situación, se diseñará un plan de pendientes estableciendo los contenidos, plazos y tareas a realizar. En el caso de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales, se diseñarán las correspondientes ACS facilitadas por el Departamento de Orientación. En todo caso, cada Plan será individualizado para cada alumno en función de sus características. Asimismo: A-Los alumnos que promocionen a 3º de ESO con la asignatura pendiente de 2º ESO, realizarán dos pruebas teóricas y prácticas, en fecha por determinar durante los meses de febrero y mayo respectivamente. El seguimiento y evaluación será competencia del profesor de música que les corresponda, quien, al inicio del curso pedirá informes sobre cada uno de estos alumnos a los profesores que trabajaron con ellos el curso anterior, salvo en los casos de alumnos que no cursen la materia por ser optativa, en cuyo caso la encargada será la jefa de departamento. Para la convocatoria de febrero Estudiar los temas 1, 2, 3 y 4 de 2ºESO que tienen en su cuaderno y entregar un esquema resumen (a mano) el día del examen, de cada uno de esos temas teniendo en cuenta para la calificación de este trabajo la presentación, letra, contenidos y que se entregue en la fecha propuesta. Además, deberán interpretar una de las partituras vista durante el curso. Para la convocatoria de mayo Estudiar los temas 5, 6 y 7 de 2º ESO y entregar un esquema resumen (a mano) el día del examen, de cada uno de esos temas teniendo en cuenta para la calificación de este trabajo la presentación, letra, contenidos y que se entregue en la fecha propuesta. Además, deberán interpretar una de las partituras vista durante el curso.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

La nota de la prueba teórica equivaldrá al 50% de la nota siendo el 20% el porcentaje que se obtiene por la presentación de los esquemas, y el 30% la prueba práctica, para dicha prueba práctica se tendrán en cuenta las rúbricas utilizadas para este tipo de pruebas que se usan en el departamento. Una vez obtenida la nota de las dos convocatorias, se extraerá la media aritmética, que dará lugar a la nota final, de esta recuperación de pendientes.

B-Alumnos que han promocionado a 3º de la ESO sin haber aprobado la asignatura de música de 2º ESO y que no cursen la materia optativa de Música en 3º ESO.

Si el alumno/a no cursara la materia de Música en 3º ESO, el profesor encargado de su seguimiento será la jefa de departamento, la cual deberá ponerse en contacto con ellos para explicarles detalladamente qué deben hacer para poder recuperar.

C- Los alumnos que promocionen a 4º de ESO con la asignatura pendiente de 3º ESO, realizarán dos pruebas teóricas, en fecha por determinar durante los meses de febrero y mayo respectivamente.

Para la convocatoria de febrero:

Deberán prepararse los temas relacionados con la música en la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco, deberán entregar un trabajo, el día del examen, que consistirá en hacer un esquema resumen de los temas (a mano) que entran en el examen, teniendo en cuenta para la calificación de este trabajo la presentación, letra, contenidos y que se entregue en la fecha propuesta. Además, deberán interpretar una de las partituras vista durante el curso.

Para la convocatoria de mayo:

Deberán prepararse los temas relacionados con la música en el Clasicismo, el Romanticismo y el s. XX, deberán entregar un trabajo el día del examen, que consistirá en hacer un esquema resumen (a mano), de los temas que entran en el examen, teniendo en cuenta para la calificación de este trabajo la presentación, letra, contenidos y que se entregue en la fecha propuesta. Además, deberán interpretar una de las partituras vista durante el curso.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

La nota de la prueba teórica equivaldrá al 50% de la nota siendo el 20% el porcentaje que se obtiene por la presentación de los esquemas, y el 30% la prueba práctica, para dicha prueba práctica se tendrán en cuenta las rúbricas utilizadas para este tipo de pruebas que se usan en el departamento. Una vez obtenida la nota de las dos convocatorias, se extraerá la media aritmética, que dará lugar a la nota final, de esta recuperación de pendientes. D-Alumnos que han promocionado a 4º de la ESO sin haber aprobado la asignatura de música de 2º y/o 3º ESO y que no cursen la materia optativa de Música en 4º ESO.

Si el alumno/a no cursara la materia de Música en 4º ESO, el profesor encargado de su seguimiento será la jefa de departamento, la cual deberá ponerse en contacto con ellos para explicarles detalladamente qué deben hacer para poder recuperar.

C	Plan de refuerzo: Este Plan está destinado a todos aquellos alumnos que están repitiendo y suspendieron entre otras asignaturas, música. Control más exhaustivo de la realización de tareas diarias, haciendo partícipe a sus familias de la posible No realización de estas. Diariamente se hace repaso de todo visto anteriormente, en el caso de estos alumnos preguntarles todos los días, para seguir un control más directo de cómo lleva la asignatura. Pedirles antes de los exámenes un esquema resumen del tema.
---	--

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

La evaluación será continua, formativa e integradora además de criterial y orientadora.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Guía de observación. La observación directa o indirecta de forma sistemática garantiza la mayor objetividad en la evaluación, pues nos permite seguir el proceso de aprendizaje del alumno. La observación se realizará tanto en las actividades propuestas dentro del aula como fuera de ella:

Producciones musicales relacionadas con la expresión instrumental y corporal, tanto individual como en grupo.

Producciones con TIC.

Trabajos y murales individuales como en grupo.

Comentarios de texto y de audiciones para fomentar las capacidades de análisis y síntesis.

Lectura de partituras.

Cuaderno del alumno

Disposición, interés, esfuerzo, respeto y ayuda a los compañeros.

Registro de desempeño.

Lista de control. Registro de datos del grupo que permite observar el nivel de asimilación de todos los contenidos.

Diario de clase. Facilita el seguimiento de la dinámica del aula.

Escalas de estimación. Registro individual sobre la asimilación de contenidos instrumentales.

Registro de rendimiento.

Pruebas orales

Pruebas escritas

Pruebas prácticas

El procedimiento de evaluación será el siguiente:

Se llevarán a cabo diferentes instrumentos de evaluación para que el alumno pueda superar las competencias específicas de la materia y los criterios de evaluación.

Al principio de curso se realizará una evaluación inicial, para determinar el nivel de competencia curricular de los alumnos.

Durante el curso se harán, además, tres evaluaciones con una doble orientación formativa e integradora, que nos enfoca a corregir las deficiencias y establecer las orientaciones educativas pertinentes, y nos informa sobre el estado de evolución de las capacidades del alumno.

La nota de cada evaluación englobará varios aspectos:

La actitud del alumno hacia la asignatura se desarrolla en la competencia de conciencia y expresiones culturales, así como la social y cívica y la ciudadana. Se valorarán los siguientes aspectos colocando puntos negativos cada vez que se produzca una infracción o falta.

- * Aportación diaria del material necesario y uso correcto tanto del propio como del existente en el aula.
- * Silencio en clase necesario e imprescindible para llevar a cabo el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- * Participación en el trabajo práctico de aula: lectura de notas, ejecución de ritmos, dictados melódico-rítmicos, práctica instrumental, vocal y danza.
- * Utilización de un vocabulario apropiado, exento de expresiones malsonantes.
- * Escucha activa durante las explicaciones y participación en actividades del grupo aula o de pequeño grupo.
- * Respeto por el trabajo e intervenciones en clase de los compañeros y del profesor.
- * Será puntuado de forma negativa cualquier interrupción de la clase de forma injustificada. Además de ser puntuado negativamente, se tomarán las medidas de disciplina correspondientes.

El trabajo, el grado de participación, percepción, análisis, creatividad y capacidad de trabajar ordenadamente en equipo. Así como, las actividades y trabajos realizados por los alumnos, tanto en el aula, como programadas para casa que permiten valorar la utilización de fuentes de información, profundidad del tema tratado, utilización del lenguaje, desarrollando de esta manera no solo la competencia lingüística, la digital y la emprendedora sino también la capacidad de aprender a aprender. Se realizarán varios trabajos a lo largo del curso, todos tendrán en común la exposición oral de los mismos, algunos se trabajarán de forma cooperativa y otros de carácter individual. De esta manera, se desarrollarán también la competencia plurilingüe y la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. No se aceptará ningún trabajo fuera del plazo establecido si la causa no está suficientemente justificada. Dependiendo del cariz del trabajo, en ocasiones serán considerados ejercicios de cuaderno y en otros controles, por lo que se asignará el porcentaje de nota que corresponda en cada caso.

El cuaderno, se podrá recoger en cualquier momento e incluso durante la sesión. De esta manera, cada alumno adquirirá el hábito de organización y trabajo necesario y se valorará, limpieza, orden, contenidos completos.

Los conocimientos del alumno serán evaluados al finalizar cada unidad didáctica. Se realizará una prueba escrita al finalizar cada una de las unidades y pruebas orales que servirán para poder preparar dicho examen. Además, se realizará una prueba práctica (por trimestre), que consistirá en interpretar las partituras vistas y trabajadas en clase, desarrollando con esto una competencia artística. De esta prueba se realizará la media teniendo en cuenta las rúbricas y las ponderaciones establecidas, entre cada una de las anotaciones, hechas en el cuaderno.

Aspectos generales de corrección: El alumno deberá demostrar su madurez y formación general mediante una exposición clara, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza de léxico y sintaxis fluida. Se penalizarán las exposiciones orales con errores terminológicos importantes de contenido, con un vocabulario inadecuado pobre y con incorrecciones sintácticas o léxicas. No se penalizarán las faltas de ortografía, pero sí la limpieza y orden del examen, penalizando con 0,5 a los exámenes que no reúnan las debidas condiciones de limpieza y orden. En el caso de encontrar una “chuleta” durante la realización de pruebas teóricas, dicha prueba no será calificada.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL

El alumno deberá obtener en la nota de evaluación final una **calificación de suficiente** para aprobar.

PRUEBAS FINALES DE RECUPERACIÓN JUNIO

Los alumnos que en la **evaluación final ordinaria de junio** tengan una calificación de **Insuficiente** **deberán presentarse a las pruebas finales de recuperación** para poder aprobar la materia. Para superar la asignatura, el alumno deberá obtener una nota mínima de 5 puntos (Suficiente) en dichas pruebas. Estas pruebas servirán para recuperar las evaluaciones no superadas y se estructurarán en dos partes:

- una **prueba teórica (60% de la nota)** que incluirá los contenidos mínimos trabajados en clase.
- una **prueba práctica (40% de la nota)** en la que se evaluarán las destrezas y habilidades musicales correspondientes.

Las pruebas finales se realizarán a finales de junio, según el calendario de exámenes que establezca el centro.



**Los criterios de evaluación y los contenidos de Música son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.
Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.**

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1)	7%	A.2, A4, A.5, A6, A10, A15, B.1, B2, B.4, B.5, C	CT1, CT2, CT7, CT9	1.1.1 Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas diferentes culturas.	50%	Prueba escrita	Heteroevaluación	Todas
				1.1.2 Muestra interés y respeto ante las manifestaciones musicales.	50%	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,2
1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. (CCL1, CCL2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)	7%	A.2, A3, A6 A10, B2, B7, C	CT6, CT7, CT11	1.2.1 Identifica la función de obras musicales relacionándolas con su contexto histórico, social o cultural	100%	Prueba escrita	Heteroevaluación	1, 2, 3, 4
1.3. Reconocer la importancia patrimonial de la música y la danza española, y comprender el valor de conservarla y transmitirla, apreciando su relación con el contexto en el que fue creada. (CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CCEC2)	7%	A2, C1, C5, C7	CT7, CT11, CT13.	1.3.1 Manifiesta respeto hacia el patrimonio cultural de diferentes épocas.	100%	Prueba escrita	Heteroevaluación	1, 2, 4
1.4. Valorar todo tipo de manifestaciones musicales y dancísticas de los siglos XX y XXI, a través de la recepción activa y respetuosa, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)	7%	A2, A10A.3, C.3, C.6.	CT3, CT6, CT13	1.4.1 Valora y respeta las manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas.	100%	Prueba oral.	Heteroevaluación	1, 2, 3
2.1. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)	7%	A10, a15, B2, B.5, B.6, A.15.	CT4, CT9, CT11	2.1.1 Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas	100%	Guía de observación Trabajos	Coevaluación	Todas
2.2. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, empleando las posibilidades sonoras que ofrece la voz, el cuerpo, instrumentos musicales, herramientas tecnológicas o cualquier otro objeto. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CE3, CCEC3)	7%	B2, B.5, B.8, B.9	CT4, CT9, CT11	2.2.1- Expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación.	50%	Guía de observación	Coevaluación	Todas
				2.2.2- Interpreta piezas musicales ajustadas al nivel del curso con los instrumentos del aula.	50%	Prueba práctica	Heteroevaluación	Todas

2.3. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la improvisación, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de los demás. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)	7%	B.5. B.9.	CT7.CT8.CT11.	2.3.1 Se interesa por las actividades de improvisación.	50%	Guía de observación	Heteroevaluación	3,
				2.3.2 Respeta las creaciones de los compañeros.	50%	Guía de observación	Coevaluación	3
3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2)	7%	A.11, A12, B.1 B2	CT1.CT4CT13	3.1.1 Lee Partituras.	50%	Prueba práctica	Heteroevaluación	Todas
				3.1.2 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música	50%	Prueba práctica	Heteroevaluación	Todas
3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3)	7%	A10, A12, B.4.B.9. B.10.	CT7.CT9. CT11.	3.2.1 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	100%	Prueba práctica	Heteroevaluación	1, 2, 3
3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la relajación y concentración. (CCL2, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC3)	7%	B2, B.4. B.10. C.6	CT7. CT11CT12	3.3.1 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	100%	Prueba práctica	Autoevaluación	Todas
3.4. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la interpretación. (CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE3, CCEC3)	7%	B.3. B.9C.10.	CT7.CT9CT12.	3.4.1 Interpreta melodías musicales individualmente y en grupo.	50%	Prueba práctica	Heteroevaluación	todas
				3.4.3participa activamente y colaboran de manera efectiva en actividades musicales grupales, contribuyendo al éxito del conjunto.	50%	Prueba práctica	Coevaluación	todas

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos, así como las herramientas analógicas o digitales. (CCL1, CP2, STEM3, CD2, CE3, CCEC3, CCEC4)	7%	A15, B2, B.6. B.8. C.10	CT4. CT6.CT9.	4.1.1 Desarrolla de manera creativa diferentes propuestas artísticas	100%	Prueba práctica	Heteroevaluación	Todas
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, dentro y fuera del centro, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	7	A10 B.6. B.9. C.10	CT5.CT7CT11	4.2.1Participa activamente en las actividades de interpretación en colaboración con los demás miembros del grupo	33%	Guía de observación	Heteroevaluación	1, 2, 3
				4.2.2participa activamente, colabora efectivamente con los demás miembros del grupo y valoran las aportaciones de sus compañeros en proyectos colaborativos.	33%	Guía de observación	Coevaluación	3,6
				4.2.3identifica y reflexiona sobre diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional a través de su participación en proyectos colaborativos.	33%	Guía de observación	Coevaluación	3,6,
4.3. Utilizar herramientas digitales con autonomía en la creación de propuestas artístico-musicales, para el desarrollo de materiales audiovisuales para grabar, reproducir, crear e interpretar música, garantizando el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL3, CD2, CD3, CE3, CCEC4)	7%	A6, B.8. C	CT4CT10. CT14	4.3.1 Utiliza diferentes herramientas digitales para la creación de propuestas artísticas.	100%	Trabajos	Heteroevaluación	1, 2, 3
4.4. Reflexionar críticamente sobre el consumo de la música en la era digital, valorando y promoviendo hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. (CCL1, CCL3, CD3, CC1, CE1)	7%	A4, A.7.A.14 B.7 C.4.	CT4. CT6.CT14	4.4.1 Mantiene una actitud crítica y reflexiva hacia las plataformas de consumo de la música actual.	100%	Trabajos	Heteroevaluación	1,2



I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Los objetivos y contenidos están alineados con las necesidades de los estudiantes.	Revisión de la alineación de los objetivos con los estándares.	Antes del inicio del año escolar.	Profesor de Música y Coordinador del Departamento
El enfoque pedagógico es diverso e inclusivo para atender a la variedad de estilos de aprendizaje de los estudiantes.	Observación de clases y encuestas a estudiantes.	A lo largo del año escolar.	Profesor de Música y Estudiantes
Los recursos y materiales de enseñanza son adecuados y actualizados.	Revisión de materiales y encuestas a estudiantes	Trimestralmente	Profesor de Música y Estudiantes: Evaluarán la relevancia de los materiales.
Se promueve la evaluación formativa y el autoaprendizaje.	Análisis de pruebas y retroalimentación de los estudiantes.	Al final de cada unidad.	Profesor de Música y Estudiantes.
La programación se adecua a la P.G.A.	Rúbrica. Encuesta	CCP. Evaluación. Claustros.	Jefe departamento, CCP, Equipo directivo y claustro.

Propuestas de mejora:

1. Evaluación Continua de la Programación: establecer una revisión periódica de la programación, por ejemplo, al final de cada trimestre, para garantizar que siga siendo relevante y efectiva. Esto permitirá ajustes en tiempo real.
2. Participación de los Estudiantes en la Revisión: invitar a los estudiantes a proporcionar retroalimentación sobre la programación y las actividades de aprendizaje. Esto fomentará la participación y el sentido de propiedad en su proceso de aprendizaje.
3. Desarrollo Profesional Continuo: el profesor de Música puede buscar oportunidades de desarrollo profesional para mantenerse actualizado con las tendencias y tecnologías musicales emergentes, lo que enriquecerá su enseñanza.
4. Diversificación de Recursos: continuar diversificando los recursos de enseñanza, incluyendo recursos digitales y materiales relacionados con la música contemporánea para mantener el interés y la relevancia de la programación.
5. Adaptación de los métodos a los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes.
6. Al final de curso, se plasmará en la memoria final todos aquellos aspectos que se hayan podido quedar pendientes para ser modificados de cara al próximo curso.

ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 4º DE ESO

A. Escucha y percepción.

- A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
- A.3. Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
- A.4. Compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, especialmente de Castilla y León, nacionales e internacionales: análisis de conciertos, eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.5. Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.
- A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- A.9. Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.
- A.10. Propuestas musicales: análisis descriptivo de sus características más relevantes, dentro de su contexto histórico-musical.
- A.11. Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música, a través del repertorio de compositores internacionales, nacionales, regionales y locales.
- A.12. Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas de artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
- A.13. Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones.
- A.14. Herramientas digitales y de otras fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales.
- A.15. Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- B.1. La partitura: lectura y escritura musical. Otros recursos gráficos al servicio de la interpretación y la creación musical.
- B.2. Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.
- B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.
- B.4. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- B.5. Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.
- B.6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- B.7. Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. Reflexión crítica sobre el consumo de la música en la era digital.
- B.8. Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación sonora y musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
- B.9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.

B.10. Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y adecuación al conjunto.

C. Contextos y culturas.

C.1. Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

C.2. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: características, funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.

C.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.

C.5. El patrimonio musical español, en particular de Castilla y León: periodos, características, géneros musicales, instrumentos y agrupaciones.

C.6. Orígenes y evolución de la música popular urbana hasta la actualidad, en España y en otros países: principales grupos y tendencias musicales.

C.7. Relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas.

C.8. La música en los medios de comunicación.

C.9. La música en el cine. Contextualización histórica y social.

C.10. Ámbitos profesionales de la música.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



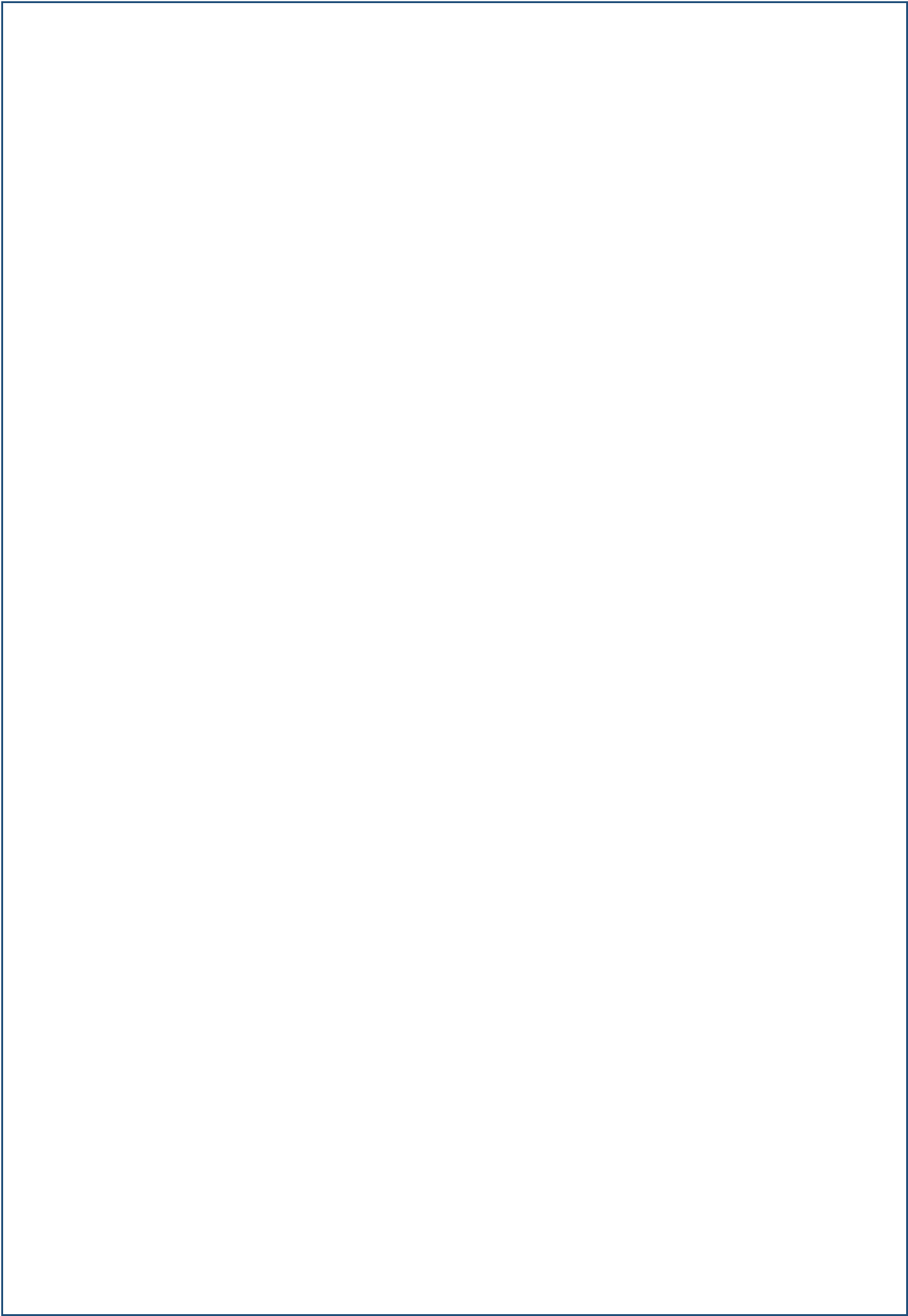
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA TALLER DE ARTES ESCÉNICAS

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Virginia Díaz Simón
Jefa del departamento de música

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 4º ESO TALLER DE ARTES ESCÉNICAS

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.....	5
b) Diseño de la evaluación inicial.....	5
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	6
d) Metodología didáctica.	9
e) Secuencia de unidades temporales de programación.	11
f) En su caso, concreción de proyectos significativos.	12
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	12
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	13
i) Actividades complementarias y extraescolares.	14
j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.	15
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.	16
l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	24
ANEXO I. CONTENIDOS DE TALLER DE ARTES ESCÉNICAS DE 4º DE ESO	25
ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO	27



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 4º ESO TALLER DE ARTES ESCÉNICAS

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Taller de Artes Escénicas se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Bajo el epígrafe Taller de Artes Escénicas se aborda el estudio de los elementos constitutivos básicos del **arte dramático**, así como la creación, puesta en escena y análisis crítico de un montaje teatral sencillo. Por ello, el alumnado que cursa esta materia deberá conocer, aprender y poner en práctica las diferentes tipologías, técnicas recursos expresivos básicos para poder tomar decisiones a la hora de crear una producción artística sencilla. Esta materia propicia el desarrollo personal, social y artístico del alumnado, así como su formación humanística y cultural, fomentando el desarrollo de sus competencias comunicativa y ciudadana, a través de la interacción, la autonomía y la resolución de conflictos personales o de grupo, respetando al mismo tiempo los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030.

El currículum de la materia está concebido como un marco de referencia y abanico de posibilidades para el docente, que podrá seleccionar y adaptar los contenidos en función de las necesidades y motivaciones de los alumnos, Taller de Artes Escénicas, además de complementar los estudios de Lengua Castellana y Literatura, puede ser materia propedéutica para la materia Artes Escénicas en el bachillerato artístico.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Taller de Artes Escénicas permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Fomenta el ejercicio de una ciudadanía democrática y responsable; consolida la madurez personal, afectivo-sexual y social, fomentando un comportamiento respetuoso y no violento con los demás. Promueve la igualdad efectiva a través del reconocimiento y análisis de las desigualdades existentes, haciendo que el alumnado deba enfrentarlas directamente en las representaciones. Refuerza la disciplina y la involucración en las tareas que debe realizar, desarrollando la creatividad, sensibilidad artística, asertividad, Resiliencia y el espíritu emprendedor. Favorece el desarrollo de una identidad multidimensional, así como el sentido de pertenencia a una comunidad heterogénea y multicultural.

La consecución de estos objetivos de etapa se debe, en gran medida a que, desde Taller de Artes Escénicas, el cuerpo es el elemento central e integrador que potencia y desarrolla las capacidades expresivas y kinésicas y, de esta forma, la transformación de la realidad.

Esta materia se concibe como un instrumento fundamental en una formación integral, ya que no sólo se ocupa del estudio de las diferentes manifestaciones de la teatralidad, sino que, además, permite, gracias a sus múltiples actividades escénicas, que el alumno adquiera los objetivos generales de educación secundaria obligatoria, estimulando la interacción con el medio y garantizando, por tanto, el logro de fines formativos asignados a esta etapa.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave:

La materia Taller de Artes Escénicas contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística: contribuye a desarrollar la competencia en comunicación lingüística al fomentarla disposición al diálogo crítico y constructivo y el interés por la interacción con otras personas. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos, reglas y habilidades lingüísticas y no lingüísticas, tanto en el análisis, la creación y la interpretación de textos teatrales, como en la representación escénica en todas sus facetas, potenciando la función socializadora de la comunicación verbal y corporal.

Competencia plurilingüe: fomenta la competencia plurilingüe del alumnado al propiciar la utilización de varias lenguas y al mismo tiempo respetar la diversidad cultural.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: contribuye a su desarrollo con el trabajo de la posición y movimiento del cuerpo en el espacio, y favorece el conocimiento y manejo de algunos elementos matemáticos básicos (números, medidas, proporciones y estructuras)

Competencia digital: la integración de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana supone implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del proceso creativo, respetando las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Competencia personal, social y aprender a aprender: contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender al favorecer la reflexión sobre los procesos de creación y la habilidad para iniciar, organizar y continuar aprendiendo permanentemente.

Competencia ciudadana: propicia el desarrollo de la competencia ciudadana al favorecer la interacción e integración con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo, en la cooperación, la equidad, la asunción de responsabilidades, el seguimiento de normas e instrucciones en la realización de danzas o piezas teatrales, el desarrollo del sentido de la responsabilidad, los valores y prácticas democráticas y ejerciendo la ciudadanía.

Competencia emprendedora: contribuye al desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, al facilitar situaciones de aprendizaje en las que se fomenta la toma de decisiones con criterio propio, imaginar, idear, planificar y gestionar proyectos individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como en el escolar y social.

Competencia en conciencia y expresión culturales: contribuye, especialmente, a la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales, al desarrollar en el alumnado una sensibilidad y un sentido estético que permiten la apreciación y disfrute de las obras artísticas, así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio.

Competencias específicas de la materia:

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

Las competencias específicas se estructuran en torno a tres ejes relacionados entre sí. El primero tiene como objetivo que el alumnado muestre una **actitud colaborativa** para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos, empatía ante el visionado de obras escénicas ajenas de diferentes épocas y géneros, así como la demostración de habilidades comunicativas y expresión de sentimientos e ideas. El segundo se centra en dar a conocer **técnicas teatrales** para la creación y el diseño de propuestas escénicas. El tercero se basa en el **reconocimiento, análisis y valoración**, con espíritu reflexivo y crítico, de diferentes **expresiones dramáticas**.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Durante las primeras semanas de clases, se utilizarán diversas herramientas para evaluar la situación inicial de los estudiantes, tanto en términos de conocimientos teóricos en la materia como en su habilidad y destreza práctica. En la evaluación inicial se realizarán actividades de **expresión corporal y movimiento en grupo a través de juegos, improvisaciones, ejercicios de voz y de caracterización**. Se centrarán en los conceptos básicos con el fin de analizar el nivel conceptual inicial de los estudiantes.

Toda esta información será registrada y compartida con el equipo docente en las sesiones de evaluación

inicial, cuyas fechas serán establecidas por la dirección del centro como parte de las instrucciones de inicio.

<i>Actividad</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>
Sesión inicial de expresión corporal.	1.1/3.2	<i>Prueba vivencial</i>	1	<i>Coevaluación</i>
Improvisación Corporal a través del eneagrama	3.1/4.1/5.1	<i>Prueba práctica</i>	1	<i>Autoevaluación</i>
Lectura e interpretación de un texto de teatro	1.1/2.2/3.1	<i>Guía de observación</i>	2	<i>Heteroevaluación</i>

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Taller de Artes Escénicas son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

1. Participar en proyectos de creación escénica de distinta naturaleza y código y en todos los estadios, cooperando en el trabajo creativo y colaborativo del equipo, asumiendo tareas y responsabilidades y valorando la importancia del trabajo colectivo para contribuir al éxito del resultado final.

Las manifestaciones teatrales exigen una serie de fases o estadios que son fundamentales para el resultado final. Este tránsito desde la disparidad hasta la unidad significativa solo es posible a través de un intenso trabajo colaborativo y coordinado. Debido a las características inherentes a los espectáculos en vivo, un proceso correcto no asegura totalmente un resultado óptimo. Sin embargo, sin un proceso adecuado y en equipo es imposible conseguir resultado alguno. Por tanto, todo el alumnado debe movilizar los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas para alcanzar los objetivos parciales planteados para cada una de ellas en la planificación del espectáculo. Es necesario que el alumnado sienta como propio el proyecto para que se implique con motivación, interés y responsabilidad en un recorrido que va a ir siendo, progresivamente, más exigente conforme se acerquen al resultado final.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

2. Valorar críticamente el trabajo realizado en las producciones escénicas ajenas como producción compleja y globalizadora de distintas estructuras, mediante el visionado de diferentes muestras artísticas de épocas y géneros variados, para desarrollar el sentido estético, ampliar las posibilidades de disfrute y conocer el patrimonio.

El espectáculo teatral es algo que se agota en el momento mismo de la representación. Lo que sí puede perdurar es el impacto que ejerce sobre los asistentes y participantes. Ejemplo de ello es la relevancia personal y social que, en todas las épocas, ha tenido, y tiene, el teatro. Es fundamental mostrar interés y empatía con los temas, personajes y otros elementos del hecho dramático visionando propuestas diversas. La actuación en vivo genera una respuesta psicológica en todas las personas involucradas. Se transmiten y comparten ideas, sentimientos y emociones de una forma directa. A lo largo del tiempo, las personas continúan acudiendo y participando en obras de diferentes épocas y géneros, ya sea en la vía pública o en un espacio específico. El mismo proyecto, con las debidas modificaciones, puede ser representado en distintos espacios, cambiando su significado y el impacto ejercido. Es posible que una manifestación dramática tenga su lugar de representación en un espacio

determinado, pero también que se pueda adaptar a diferentes espacios sin alterar su mensaje fundamental. En la materia Taller de Artes Escénicas la ejecución debe buscar prioritariamente la empatía, el impacto social en la inclusión y la cohesión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

3. Evidenciar las técnicas y recursos expresivos adecuados para la acción interpretativa del proyecto, participando activamente en el desarrollo de la acción, en los ensayos y facilitando la tarea de los demás miembros del equipo para una mejor ejecución del proyecto escénico.

La expresión corporal artística en las manifestaciones teatrales supone la adecuación de las ideas, sentimientos y emociones que se quieren transmitir, a los instrumentos con los que se pretende transmitir. Las capacidades expresivas y creativas deben ser adquiridas y demostradas en la recreación de la acción dramática. La expresión corporal artística siempre debe buscar la superación en la ejecución de la misma, dado que ello supondrá una mayor y mejor transmisión de las intencionalidades, exigiendo el máximo compromiso del intérprete con lo que está haciendo como un fin en sí mismo. Una vez que se ha dejado hablar al cuerpo y se han optimizado sus posibilidades, hay que dotar a la expresión de sentido dramático con creatividad. Para ello es esencial el trabajo en escena con otros ejecutantes o intérpretes. La creación de coreografías o movimientos escénicos responde tanto a un sentido plástico como dramático, expresivo y creativo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP3, CPSAA5.

4. Conocer las diferentes técnicas para la recreación de la acción escénica, el diseño de personajes, la configuración de situaciones y escenas y los distintos códigos de representación utilizándolos en las diferentes propuestas escénicas para colaborar en el desarrollo de montajes escénicos.

Todo proyecto escénico responde a un objetivo determinado: transmitir y compartir con los espectadores ideas, sentimientos y emociones. Para el desarrollo de este proceso multidisciplinar es fundamental conocer las técnicas y elementos con los que articular la manifestación teatral, así como diseño de personajes, situaciones y escenas. Se deberá buscar la innovación en el uso de los recursos, a través de planteamientos, ideales o reales, que permitan cumplir con los requisitos previos de manera diferente, integradora y, sobre todo, buscando la belleza plástica. El trabajo colaborativo implica la participación de todos, también de los espectadores, con distintas funciones y grados de responsabilidad. La selección que se realice de elementos dramáticos, expresivos y plásticos condiciona el grado de trabajo colaborativo que se puede alcanzar.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Demostrar habilidades de percepción y expresión desarrollando las capacidades expresivas y creativas y la disponibilidad e implicación para mejorarlas a través del trabajo individual y colectivo para crear y comunicar eficazmente emociones e ideas.

Las propuestas escénicas deben basarse en una estudiada dramaturgia que cohesione y establezca un cauce para la transmisión de ideas, sentimientos y emociones. El teatro es un referente esencial para el desarrollo de esta dramaturgia. Desde el inicio, el alumno debe mostrar sus habilidades para transmitir emociones. Resulta fundamental que en el germen de la propuesta se halle un elemento personal, resultado de la propia experiencia vital. El efecto catártico o liberador, fin esencial del hecho teatral, depende del grado de identificación que se logre con el personaje y la situación, de esta manera los sentimientos y emociones del primero tendrán su respuesta emocional en el espectador. Este germen debe ser el producto de un análisis introspectivo que, de forma desprejuiciada, el alumnado debe realizar. Las conclusiones del análisis introspectivo deben ser sometidas a una puesta en común y a un debate, buscando los elementos comunes que responden a inquietudes de todos los seres humanos.

Estos elementos servirán para reforzar el sentimiento de pertenencia al grupo y de compromiso con el proyecto que se va a realizar.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD2, CPSAA1, CCEC3.

6. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, textos y espectáculos de artes escénicas para interpretar los mensajes plurales que transmiten y disfrutar de ellos.

El disfrute y la catarsis son los objetivos fundamentales del teatro.

En esta etapa, el alumnado debe ser capaz de implicarse activamente en la recepción de textos dramáticos y manifestaciones escénicas desde una perspectiva reflexiva y crítica. La recepción cultural es un elemento fundamental para la construcción de la identidad cultural y la creación de propuestas personales. Por tanto, la recepción de los componentes estético y catártico debe incluir no solo textos sino también manifestaciones en vivo, no registradas. Las manifestaciones escénicas y performativas pueden actuar como espejo en el que el espectador se vea reflejado, para ello es necesario identificar, analizar, comentar y comprender los elementos de la convención escénica, o bien, aquellas referencias que claramente nos remiten a una situación concreta. El objetivo es marcar un camino estético donde el disfrute y la liberación lleven al alumnado a una mayor implicación en la recepción y, por tanto, a mayor deleite y catarsis.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

7. Conocer y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, diferentes montajes de artes escénicas atendiendo especialmente a los del momento y el entorno, participando como receptor o receptora, para disfrutar de ellos y conocer el patrimonio.

Esta competencia se relaciona con el proceso de construcción de las identidades culturales. El alumnado de educación secundaria obligatoria ya cuenta con los fundamentos de una identidad cultural propia y la percepción de identidades distintas en las personas de su entorno. Se trata ahora de utilizar los elementos del patrimonio escénico y performativo para enriquecer tanto la identidad cultural básica, como el sentimiento de pertenencia a una comunidad, siempre bajo los principios de convivencia democráticos. Las ideas, sentimientos y emociones transmitidas por la manifestación escénica o performativa deben ser analizados y comentados con espíritu crítico y reflexivo a posteriori, teniendo en cuenta los elementos configuradores de la identidad individual y cultural, así como los principios rectores de la convivencia, el respeto y la inclusión social. El teatro, como manifestación cultural o espacio de representación, debe tener el relieve que merece por su papel en la cultura a lo largo del tiempo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL4, CP3, STEM1, CC2, CCEC1, CCEC2

Taller de Artes Escénicas

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓			✓															✓		✓			✓						✓			✓	
Competencia Específica 2					✓									✓								✓		✓							✓	✓		
Competencia Específica 3	✓	✓																					✓											
Competencia Específica 4	✓	✓							✓												✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia Específica 5	✓		✓												✓				✓														✓	
Competencia Específica 6	✓	✓	✓	✓				✓						✓							✓			✓	✓						✓	✓		
Competencia Específica 7			✓	✓				✓	✓																✓						✓	✓		

d) Metodología didáctica.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Taller de Artes Escénicas a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

La **práctica** diaria de la materia estará basada en **metodologías activas** y **aprendizajes cooperativos**, así como en estrategias de **explicación** del profesor, de **investigación**, **estudio** y **exposición** por parte de los alumnos. Estos deben recibir la información y cualquier tipo de instrucción de manera activa, con **ejercicios prácticos** preparados expresamente para que los alumnos alcancen las competencias propuestas.

Los **contenidos** más **teóricos** deberán ser también informados y complementados con **ejercicios prácticos**, si es posible, **improvisaciones** dramáticas y/o coreográficas, con **imágenes audiovisuales**, fotografías y grabaciones, películas, **análisis de textos**, **programas de obras de teatro o ballet** realizados en teatros, **entrevistas a actores, bailarines, cantantes**, **exposiciones de los propios alumnos**, **reportajes** de televisión, prensa, etc., **trabajo de investigación** a través de libros, búsqueda a través de internet, películas, prensa y críticas, revistas especializadas y sobre todo, en su caso, si fuera posible, con asistencia a espectáculos, visitas, etc. En definitiva, esta materia será orientada a lo largo del curso siguiendo un criterio metodológico ecléctico, en el que llevarán el protagonismo la actividad, la aplicación y la indagación de ideas relacionadas con la teatralidad. Es recomendable trabajar con grupos no demasiado numerosos cuya disposición será preferentemente circular. El docente participa de las actividades propuestas mostrando que está inmerso también en un proceso de aprendizaje constante. Conviene disponer de una **amplia gama de recursos didácticos materiales: aula amplia, suelo acondicionado, material audiovisual, equipo de sonido**. Si el entorno lo permite, es recomendable **realizar visitas a un teatro y la recepción de espectáculos en vivo**.

Estilos de enseñanza y situaciones de aprendizaje

Los principios metodológicos adecuados a los objetivos deben reservar al alumnado un desempeño activo y participativo que potencie su capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos, así como la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver situaciones aplicando las dinámicas o los aprendizajes de manera interdisciplinar. De esta manera, se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no sólo en el ámbito educativo, sino también en los ámbitos personal, social y profesional.

- Con respecto al ámbito educativo, se pueden **diseñar ejercicios de improvisación teatral en el aula**, ya sea de forma individual o colectiva.
- En el ámbito personal, es posible plantear **proyectos prácticos sencillos e individuales de expresión corporal**.
- Ligado al ámbito social, sería muy positivo programar **la asistencia a espectáculos teatrales reales**.
- Finalmente, en lo relativo al ámbito profesional, se puede plantear el **diseño inclusivo de una obra de teatro breve y de escasa complejidad**.

Asimismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructura clara en sus relaciones de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una o diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

Para abordar los objetivos y el enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través de la reflexión compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Estrategias metodológicas y técnicas

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán los principios de individualización del aprendizaje junto con la puesta en práctica de éste con el grupo, la progresiva promoción de la autonomía del alumno y el aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado.

Dicho diseño tendrá en cuenta, en su desarrollo, que pueda adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, a las altas capacidades intelectuales, a los casos de integración tardía o a las dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesora, con técnicas variadas, tales como la expositiva, la argumentativa, la biográfica, el diálogo, la discusión o el debate, así como el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la interacción o el

descubrimiento para realizar dinámicas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje que, de este modo se hará visible por medio de la metacognición (capacidad de reflexionar y tener control sobre nuestros propios procesos de pensamiento y aprendizaje) a través de diferentes técnicas y procedimientos.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la **interacción de varias disciplinas**.

El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra. De todo lo expuesto, se deduce que el Taller de Artes Escénicas es una materia que encontrará su pleno desarrollo mediante un **aprendizaje basado en proyectos** y en el trabajo interdisciplinar, aplicando competencias específicas y contenidos de otras disciplinas como **Música o Educación Plástica, Visual y Audiovisual**.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Los espacios con los que contamos son el aula de música y el aula polivalente.

El agrupamiento principal será el de todo el grupo clase, aunque muchas veces se usarán otro tipo de agrupamientos para tareas de creación musical (dividiendo al alumnado en grupos pequeños, agrupamientos en parejas, para tareas de investigación y puesta en común).

Los agrupamientos de alumnos y la organización espacial se basarán en criterios de distribución homogénea y flexibilidad, adaptándose a las diferentes actividades, permitiendo siempre la interacción entre los alumnos y el desempeño de diferentes roles y funciones.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Renacimiento: teatro y danza para un mundo nuevo	<i>Octubre (6)</i>
	SA 2: La escena en el Siglo de Oro español	<i>Noviembre (6)</i>
	SA 3: La vida como teatro: Shakespeare y Molière	<i>Diciembre (6)</i>
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: Del Siglo de las Luces a la Revolución	<i>Enero (6)</i>
	SA 5: Realismo y Naturalismo: la cuarta pared	<i>Febrero (6)</i>
	SA 6: Innovaciones escénicas del S.XX	<i>Marzo (6)</i>
TERCER TRIMESTRE	SA 7: El teatro del absurdo	<i>Abril (6)</i>
	SA 8: Nuevos caminos de la escena: del happening a la danza-teatro	<i>Mayo (6) y Junio (6)</i>

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	25 de noviembre	Interdisciplinar	Taller de Artes escénicas
Danzas del mundo por la Paz.	30 de enero. Día de la Paz	Interdisciplinar	Taller de Artes escénicas. Música.
Teatro como herramienta en la prevención del bullying.	Todo el curso	Interdisciplinar	Taller de Artes escénicas.
Improvisación teatral. Taller de escritura de guiones.	Todo el curso	Interdisciplinar	Taller de Artes escénicas. Literatura.
Danza contemporánea y bodypercusion	3º trimestre	Disciplinar	Taller de Artes escénicas
Nuestra producción teatral completa.	3º trimestre - final de trimestre	Interdisciplinar	Taller de Artes escénicas

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Con el objetivo de asegurar un desarrollo óptimo de la materia "Taller de Artes Escénicas", se implementarán diversas estrategias y recursos, detallados a continuación:

- 1. aprovechamiento de Recursos del Aula de Música:** se utilizarán de manera integral todos los materiales disponibles en el aula de Música para enriquecer la experiencia de aprendizaje.
- 2. énfasis en la Utilización del Espacio como Recurso Primordial:** se reconocerá la importancia del espacio como elemento clave, incorporando recursos como esterillas e iluminación para potenciar la calidad del ambiente de trabajo.
- 3. integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):** se emplearán portátiles convertibles y otros equipos audiovisuales del centro siempre que fuera necesario para abordar los contenidos relacionados con las TIC, proporcionando a los estudiantes una perspectiva multimedia en su formación.
- 4. posibilidad del Uso Estratégico del Centro Social Municipal:** el Centro Social Municipal se podría utilizar para la puesta en práctica tanto de sesiones como de celebración de audiciones, aprovechando sus instalaciones para realzar en este espacio lo abordado en el aula.
- 5. organización mediante Cuaderno de Clase:** se instará a los alumnos a utilizar cuaderno de clase como guía de observación y para la planificación y ejecución de proyectos, así como para llevar un registro personal de su progreso y logros.
- 6. distribución de Materiales por el Profesor:** - el profesor facilitará los materiales de trabajo a través de

fotocopias. Estos materiales incluirán apuntes teóricos, guías para clases prácticas y enlaces a recursos multimedia, como videos explicativos, películas o documentales. Esta programación se concibe con el propósito de crear un entorno educativo enriquecedor, aprovechando recursos diversos y fomentando la integración de tecnologías contemporáneas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura y de Biblioteca	Uso de lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje y autoconocimiento.	Todo el curso
Plan de Convivencia	Uso de técnicas restaurativas, donde la palabra juegue un papel importante. Asimismo, trabajar el grupo-clase a través del respeto, tolerancia, diálogo, trabajo en equipo, cooperación y participación para, con ello hacer de nuestro centro un lugar seguro.	Todo el curso
Plan Digital	Uso de la pizarra digital para el visionado de materiales didácticos, proyecciones, páginas web, PPT, realización de esquemas de argumentos/coreografías. Uso de los dispositivos digitales e informáticos del centro siempre que fuera necesario.	Todo el curso
Plan de Igualdad	Uso de un lenguaje con refuerzo positivo para potenciar las cualidades buenas de nuestros alumnos y concienciarles de la importancia en verbalizar las cualidades positivas que tenemos todos. En el trabajo en grupo se impulsará un lenguaje no sexista en las expresiones escritas, orales y visuales. También se visualizarán aportaciones de mujeres y hombres al desarrollo de la cultura y la sociedad mediante reflexiones de momentos de desigualdad por cuestiones de género potenciando de esta manera la comprensión en el término igualdad. También se podrán trabajar actividades relacionadas con celebridades del mundo de las artes escénicas.	Todo el curso
Plan de Atención a la Diversidad	La realización de adaptaciones curriculares no significativas para el alumnado que fuera necesario a fin de que aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria consiga el logro de los objetivos de etapa, el desarrollo de las competencias previsto en el perfil de salida y pueda alcanzar el	

	máximo desarrollo de sus capacidades personales.	
--	--	--

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Posibilidad de asistir a un espectáculo en vivo.	Esta actividad implica organizar visitas a teatros, salas de danza o cualquier otro espacio donde se realicen espectáculos en vivo. Los estudiantes tendrán la oportunidad de presenciar actuaciones profesionales, observar diferentes estilos y géneros, y analizar la producción escénica en directo. Esta experiencia enriquecedora permite a los estudiantes ampliar su perspectiva artística y comprender la diversidad de las artes escénicas.	Por determinar.
Encuentros con profesionales del teatro, bodypercussion, música u otra disciplina artística.	Invitar a profesionales destacados del ámbito teatral, de la percusión corporal, música o de otras disciplinas artísticas a encuentros con los estudiantes. Estos profesionales compartirán sus experiencias, conocimientos y trayectorias profesionales. Los estudiantes podrán realizar preguntas, obtener perspectivas del mundo laboral y recibir orientación sobre cómo seguir carreras en las artes escénicas.	3º trimestre
Posibilidad de asistir al Centro Cultural Miguel Delibes.	Esta actividad implica organizar visita al Centro Cultural Miguel Delibes. Los estudiantes tendrán la oportunidad de presenciar clases abiertas de las diferentes modalidades que	Por determinar.

	se imparten en este centro de danza, así como de poder ver las instalaciones. También podrán acceder a los espacios utilizados para artes escénicas con posibilidad de asistir a alguna dinámica.	
--	---	--

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

La misma definición del Proyecto Educativo y de sus concreciones curriculares constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas y por ende, en las situaciones de aprendizaje generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base y con una intención formativa global que permita la consecución de las competencias previsto en el perfil de salida, y de los objetivos de la ESO. Como punto de partida cabe destacar que la práctica en el taller de artes escénicas en su conjunto supone un marco excepcional para aprovechar las potencialidades de cada uno de los alumnos y superar sus carencias, conjugando la diversidad y tomándola no como un freno sino como una fortaleza.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
A	Plan de Enrichcimiento Curricular: • Posibilidad de facilitar durante los recreos tiempo para proponer algún proyecto, coreografía o performance. • Posibilidad de facilitar durante una o dos sesiones, clases de un taller de bodypercusion. • Estar atento a otras propuestas y sugerencias de los alumnos durante la clase.	
B	Plan de recuperación: Está explicado en el siguiente párrafo.	
D	Plan de refuerzo: Está explicado en el siguiente párrafo.	

Planes específicos: de refuerzo, de recuperación, de enriquecimiento curricular

En la asignatura de “taller de artes escénicas” no contamos con ningún alumno que tenga la materia pendiente de cursos anteriores ya que es una asignatura optativa de cuarto curso.

Adaptaciones curriculares: de acceso, no significativas y significativas

En general, los materiales podrán adaptarse al nivel, las capacidades y los intereses de cada alumno. La asignatura de Taller de Artes Escénicas ofrece una notable flexibilidad en la asignación de roles, lo que permite integrar en un mismo grupo a estudiantes con perfiles, intereses y habilidades muy diversos. Esta diversidad constituye, además, un importante elemento de enriquecimiento para el conjunto del grupo.

Cuando las diferencias de nivel entre algunos alumnos y la media del grupo resulten especialmente significativas, y exista un desfase curricular que requiera medidas específicas, se

adoptarán las correspondientes adaptaciones curriculares en coordinación con el Departamento de Orientación. En estos casos, se elaborará el Documento Individualizado de Adaptación Curricular (DIAC) siguiendo el modelo estandarizado establecido.



k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Taller de Artes Escénicas son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Participar activamente en los distintos proyectos de creación de montajes escénicos colaborando en la cohesión del equipo y la rotación de funciones. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CC1)	7%	B.6. B.9	CT7CT15	1.1.1 Colabora activamente en la planificación y ejecución de proyectos musicales, empleando de manera efectiva la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas.	33%	Guía de observación	Heteroevaluación	Todas
				1.1.2 Muestra actitudes de respeto y colaboración durante la participación en actividades musicales, promoviendo un entorno de trabajo positivo.	33%	Registro anecdótico	Autoevaluación	Todas
				1.1.3 Participa activamente en la rotación de funciones dentro del equipo, demostrando flexibilidad y habilidades para asumir diferentes responsabilidades	33%	Guía de observación	Heteroevaluación	Todas
1.2 Colaborar en la recreación y realización de la idea analizándola, reelaborándola, mostrándola y teniendo en cuenta el público. (CCL1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)	7%	B.6. B.9.	CT7.CT15	1.2.1 Colabora de manera efectiva en la recreación y realización de la idea propuesta, demostrando comprensión y aplicación de los conceptos musicales y escénicos.	33%	Guía de observación	Heteroevaluación	1,2,3
				1.2.2 Contribuye de manera creativa a la reelaboración de la	33%	Rúbrica de creatividad y participación durante	Heteroevaluación	1,2,3

				propuesta original, aportando ideas innovadoras y respetando la visión colectiva del proyecto.		sesiones de lluvia de ideas y ensayos.		
				1.2.3 Demuestra tener en cuenta al público durante la planificación y ejecución del proyecto, adaptando la presentación para mantener la atención y la conexión emocional.	33%	Cuestionario de retroalimentación del público y observación directa durante la presentación final.	<i>Coevaluación</i>	1,2,3
2.1. Realizar pequeños trabajos de investigación sobre intérpretes profesionales, músicos y escenógrafos, analizando sus producciones. (CCL5, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2)	7%	A.8.A.12. B.4. B.8.	CT1 CT2	2.1.1 Realiza trabajos de investigación sobre intérpretes profesionales, músicos y escenógrafos, utilizando fuentes fiables y pertinentes.	33%	Revisión de los trabajos de investigación presentados por los estudiantes, utilizando una rúbrica que evalúe la calidad de la información recopilada y la capacidad de análisis.	Elija un elemento.	4,5,6
				2.1.2 Analiza de manera crítica las producciones de los intérpretes investigados, identificando elementos relevantes y haciendo conexiones con los contenidos musicales y escénicos aprendidos en clase.	33%	Observación de presentaciones orales o escritas	<i>Coevaluación</i>	4,5,6
				2.1.3 Comunica de manera clara y efectiva los resultados de la investigación, demostrando habilidades de expresión oral y escrita.	33%	presentaciones orales o escritos utilizando una rúbrica que considere la claridad, coherencia y calidad de la expresión.	<i>Heteroevaluación</i>	4,5,6
2.2 Analizar puestas en escena de autores clásicos trabajando el argumento, el tema, los personajes y la puesta en escena en general. (CCL5, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)	7%	B.1. B.2B.4B.9.	CT6CT13	2.2.1 Analiza de manera profunda el argumento y el tema de las puestas en escena de autores clásicos.	33%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1,2,3

				2.2.2 Examina y comprende los personajes en las puestas en escena, destacando su desarrollo y contribución a la trama.	33%	Guía de observación	Coevaluación	1,2,3
				2.2.3 Evalúa la puesta en escena en su conjunto, considerando elementos como la dirección, el diseño escénico y la interpretación de los actores.	33%	Guía de observación	Heteroevaluación	1,2,3
3.1. Emplear técnicas de interpretación aplicando estrategias de memorización, juegos, imitación e improvisaciones (CCL1)	7%	B.4. B.5.	CT6 CT9	3.1.1 Emplea técnicas efectivas de memorización en la interpretación musical y escénica.	33%	Guía de observación	Heteroevaluación	Todas
				3.1.2 Demuestra habilidad en la aplicación creativa de juegos e imitación en la interpretación musical o escénica.	33%	Registro anecdótico	Coevaluación	Todas
				3.1.3 Muestra habilidad en la improvisación musical o escénica, aplicando de manera efectiva las técnicas aprendidas.	33%	Registro anecdótico	Coevaluación	Todas
3.2. Desarrollar técnicas de control, distensión, expresión, caracterización y guionización aportando ideas propias y aceptando las de otros miembros del equipo (CCL1, CCL2, CPSAA5)	7%	B.4B.6. B.9	CT6 CT9 CT11	3.2.1 Demuestra habilidad para aplicar técnicas de control y distensión en la interpretación escénica.	33%	Guía de observación	Autoevaluación	Todas
				3.2.2 Contribuye con ideas creativas y originales en la caracterización y guionización de proyectos escénicos.	33%	Portfolio	Autoevaluación	Todas
				3.2.3 Participa activamente en el trabajo en equipo, aportando y aceptando ideas de manera respetuosa y colaborativa.	33%	Guía de observación	Heteroevaluación	Todas
4.1 Recrear propuestas escénicas proponiendo temas, desarrollando argumentos y caracterizando personales	7%	B.6. B.8. B.10.	CT2CT9	4.1.1 Propone y desarrolla proyectos escénicos creativos,	33%	Guía de observación	Heteroevaluación	Todas

(CCL1, CCL2, STEM1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)				con temas originales y argumentos bien desarrollados.				
				4.1.2Planifica y ejecuta proyectos musicales y audiovisuales de manera efectiva, utilizando adecuadamente los recursos disponibles.	33%	Guía de observación	Heteroevaluación	Todas
				4.1.3Expresa de manera clara y efectiva las ideas relacionadas con la propuesta escénica, tanto oralmente como por escrito.	33%	Guía de observación	Coevaluación	Todas
4.2 Realizar guiones incluyendo las improvisaciones del equipo y configurando situaciones expresadas en distintos códigos de representación (CCL1, STEM1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)	7%	B.5. B.6.	CT2 CT9	4.2.1Realiza improvisaciones creativas en conjunto con el equipo, aportando ideas originales y adaptándose a las dinámicas del grupo.	33%	Guía de observación	Heteroevaluación	Todas
				4.2.2Configura situaciones expresadas en distintos códigos de representación a través de guiones escénicos bien elaborados.	33%	rúbrica	Heteroevaluación	Todas
				4.2.3 Expresa de manera efectiva y creativa las ideas en la creación de guiones, tanto oralmente como por escrito.	33%	rúbrica	Coevaluación	Todas
5.1 Plantear personajes, espacio y acción en función del argumento y tema adecuándolos a la propuesta escénica. (CCL1, CCL3, CD2, CPSAA1, CCEC3)	7%	B.6.	CT2 CT9	5.1.1 Planifica proyectos musicales y audiovisuales de manera coherente, integrando de forma adecuada los elementos escénicos como personajes, espacio y acción en función del argumento y tema.	33%	Portfolio	Autoevaluación	7,8,9
				5.1.2Ajusta de manera efectiva los elementos escénicos (personajes, espacio y acción) a	33%	Portfolio	Autoevaluación	7,8,9

				la propuesta escénica, demostrando comprensión del argumento y tema.				
				5.1.3Expresa de manera creativa y original la configuración escénica, aportando elementos que enriquezcan la propuesta artística.	33%	Diario del profesor	Heteroevaluación	7,8,9
5.2 Recrear una propuesta escénica y mejorarla con el trabajo colectivo adecuándola a las emociones e ideas que se quiere comunicar. (CCL1, CD2, CPSAA1, CCEC3)	7%	B.6. B.9.	CT6CT7 CT15	5.2.1Colabora de manera efectiva en la recreación colectiva de propuestas escénicas, aportando ideas y respetando las contribuciones del grupo.	33%	Guía de observación	Heteroevaluación	Todas
				5.2.2Contribuye a la mejora de las propuestas escénicas considerando y adecuando elementos emocionales e ideas para una comunicación más efectiva.	33%	Diario del profesor	Heteroevaluación	Todas
				5.2.3Aplica valores como el respeto mutuo y la cooperación de manera activa en el trabajo colectivo para mejorar la propuesta escénica.	33%	Guía de observación	Coevaluación	Todas
6.1 Realizar pequeños trabajos de investigación analizando propuestas escénicas contenidas en textos y/o visualizadas en un espectáculo. (CCL1, CCL3, CCL4, CP3, CD1, CPSAA4, CCEC1, CCEC2)	7%	C.1. C.2. C.7	CT4CT6	6.1.1 Realiza análisis críticos de propuestas escénicas contenidas en textos y/o visualizadas en espectáculos, identificando elementos relevantes y contextualizándolos en su entorno histórico y cultural.	33%	Trabajo de investigación	Coevaluación	6
				6.1.2Emplea de manera competente herramientas digitales para la búsqueda,	33%	Trabajo de investigación	Coevaluación	6

				selección y reelaboración de información sobre propuestas escénicas.				
				6.1.3Contextualiza adecuadamente las propuestas escénicas dentro de su entorno histórico y cultural, evidenciando comprensión de los contextos en los que surgieron.	33%	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	6
6.2 Analizar propuestas escénicas de profesionales interpretando los mensajes que transmiten (CCL2, CCL4, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)	7%	C.7. C.10.	CT6 CT7	6.2.1 Realiza un análisis detallado de propuestas escénicas de profesionales, identificando y describiendo elementos clave y mensajes transmitidos.	33%	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	7
				6.2.2Interpreta acertadamente los mensajes que transmiten las propuestas escénicas, demostrando comprensión y conexión emocional.	33%	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	7
				6.2.3Establece conexiones significativas entre la música y otras manifestaciones artísticas presentes en las propuestas escénicas analizadas.	33%	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	7
7.1 Comentar distintas propuestas escénicas del momento y entorno analizándolas como receptor o receptora (CCL3, CCEC1, CCEC2)	7%	A.2. A.9. C.7.	CT6 CT7	7.1.1 Realiza comentarios críticos sobre distintas propuestas escénicas, identificando aspectos relevantes y expresando opiniones fundamentadas.	33%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	8
				7.1.2Muestra una actitud respetuosa y valorativa al comentar y analizar propuestas escénicas, considerando la diversidad de expresiones	33%	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	8

				artísticas.				
				7.1.3 Establece relaciones significativas entre la música y otras manifestaciones artísticas presentes en las propuestas escénicas comentadas.	33%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	8
7.2 Comparar distintas propuestas escénicas del momento y entorno sobre similares temas o argumentos analizando los distintos códigos de representación (CCL4, CP3, STEM1, CC2, CCEC1, CCEC2)		C.7. B.8.	B.2. CT3.CT6.CT13.	7.2.1 Realiza un análisis crítico de los códigos de representación presentes en propuestas escénicas, aplicando conocimientos musicales y audiovisuales.		<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	9
				7.2.2 Utiliza de manera creativa herramientas digitales para la creación sonora y musical en el contexto de propuestas escénicas.	33%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	9
				7.2.3 Comunica de manera efectiva el análisis de las propuestas escénicas y sus códigos de representación, utilizando un lenguaje claro y preciso.	33%	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	9

La evaluación será continua, formativa e integradora además de criterial y orientadora.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Guía de observación. La observación directa o indirecta de forma sistemática garantiza la mayor objetividad en la evaluación, pues nos permite seguir el proceso de aprendizaje del alumno. La observación se realizará tanto en las actividades propuestas dentro del aula como fuera de ella:

Actividades de expresión corporal, gestual y vocal.

Actividades de danza.

Actividades de improvisación.

Ensayos escritos en los que el estudiante analiza una obra y discute cómo esta transmite mitos, estereotipos o roles de género.

Producciones con TIC.

Comentarios de texto para fomentar las capacidades de análisis y síntesis.

Lectura de guiones.

Cuaderno del alumno.

Disposición, interés, esfuerzo, respeto y ayuda a los compañeros.

Registro de desempeño.

Lista de control. Registro de datos del grupo que permite observar el nivel de asimilación de todos los contenidos.

Diario de clase. Facilita el seguimiento de la dinámica del aula.

Registro de rendimiento.

Pruebas orales

Pruebas prácticas

Pruebas escritas

El procedimiento de evaluación será el siguiente:

Al principio de curso se realizará una evaluación inicial, para determinar el nivel de competencia curricular de los alumnos.

Durante el curso se harán, además, tres evaluaciones con una doble orientación formativa e integradora, que nos enfoca a corregir las deficiencias y establecer las orientaciones educativas pertinentes, y nos informa sobre el estado de evolución de las capacidades del alumno.

La nota de cada evaluación englobará varios aspectos:

La actitud del alumno hacia la materia se desarrolla en la competencia de conciencia y expresiones culturales, así como la social y cívica y la ciudadana.

Se valorarán los siguientes aspectos colocando puntos negativos cada vez que se produzca una infracción o falta.

- * Aportación diaria del material necesario (cuaderno para la materia) y uso correcto tanto del propio como del existente en el aula.
- * Participación en el trabajo práctico de aula: expresión corporal, gestual y vocal, danza, improvisación y guiones.
- * Utilización de un vocabulario apropiado, exento de expresiones malsonantes.
- * Escucha activa durante las explicaciones y participación en actividades del grupo aula o individual.
- * Respeto por el trabajo e intervenciones en clase de los compañeros y del profesor.
- * Será puntuado de forma negativa la falta de asistencia no justificada.

No se aceptará ningún trabajo fuera del plazo establecido si la causa no está suficientemente justificada. Dependiendo del cariz del trabajo, en ocasiones serán considerados ejercicios de cuaderno y en otros controles, por lo que se asignará el porcentaje de nota que corresponda en cada caso.

El cuaderno, se podrá recoger en cualquier momento e incluso durante la sesión. De esta manera, cada alumno adquirirá el hábito de organización y trabajo necesario y se valorará, limpieza, orden, contenidos completos.

Los conocimientos del alumno serán evaluados mediante una prueba práctica, una prueba escrita (al finalizar el trimestre) y pruebas orales a lo largo del curso. Estas pruebas orales servirán para preparar tanto la prueba práctica como la escrita.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL

El alumno deberá obtener en la nota de evaluación final una **calificación de suficiente** para aprobar.

PRUEBAS FINALES DE RECUPERACIÓN JUNIO

Los alumnos que en la **evaluación final ordinaria de junio** tengan una calificación de **Insuficiente** **deberán presentarse a las pruebas finales de recuperación** para poder aprobar la materia. Para superar la asignatura, el alumno deberá obtener una nota mínima de 5 puntos (Suficiente) en dichas pruebas. Estas pruebas servirán para recuperar las evaluaciones no superadas y se estructurarán en dos partes:

-un trabajo **(60% de la nota)** que incluirá los contenidos mínimos trabajados en clase.

-una **prueba práctica (40% de la nota)** en la que se evaluarán las destrezas y habilidades musicales correspondientes.

Las pruebas finales se realizarán a finales de junio, según el calendario de exámenes que establezca el centro.

I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Los objetivos y contenidos están alineados con las	Revisión de la alineación de los objetivos con los estándares.	Antes del inicio del año escolar.	Profesor de artes escénicas y coordinador del departamento

necesidades de los estudiantes.			
El enfoque pedagógico es diverso e inclusivo para atender a la variedad de estilos de aprendizaje de los estudiantes.	Observación de clases y encuestas a estudiantes.	A lo largo del año escolar.	Profesor de artes escénicas y estudiantes
Los recursos y materiales de enseñanza son adecuados y actualizados.	Revisión de materiales, cuaderno y encuestas a estudiantes	Trimestralmente	Profesor de artes escénicas y estudiantes: Evaluarán la relevancia de los materiales.
Se promueve la evaluación formativa y el autoaprendizaje.	Análisis de pruebas y retroalimentación de los estudiantes.	Al final de cada unidad.	Profesor de artes escénicas y estudiantes.
La programación se adecua a la P.G.A.	Encuesta	CCP. Evaluación. Claustros.	Jefe departamento, CCP, equipo directivo y claustro.

Propuestas de mejora:

1. **Evaluación continua de la programación:** Establecer una revisión periódica de la programación, por ejemplo, al final de cada trimestre, para garantizar que siga siendo relevante y efectiva. Esto permitirá ajustes en tiempo real.
2. **Participación de los estudiantes en la revisión:** Invitar a los estudiantes a proporcionar retroalimentación sobre la programación y las actividades de aprendizaje. Esto fomentará la participación y el sentido de propiedad en su proceso de aprendizaje.
3. **Desarrollo profesional continuo:** El profesor de artes escénicas puede buscar oportunidades de desarrollo profesional para mantenerse actualizado con las tendencias y tecnologías emergentes, lo que enriquecerá su enseñanza.
4. **Diversificación de recursos:** Continuar diversificando los recursos de enseñanza, incluyendo recursos digitales y materiales relacionados con la materia para mantener el interés y la relevancia de la programación.
5. **Adaptación de los métodos a los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes.**
6. Al final de curso, se plasmará en la memoria final todos aquellos aspectos que se hayan podido quedar pendientes para ser modificados de cara al próximo curso.

ANEXO I. CONTENIDOS DE TALLER DE ARTES ESCÉNICAS DE 4º DE ESO

Contenidos:

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Taller de Artes Escénicas se estructuran en seis bloques, a saber:

El primero estudia el **cuerpo** como instrumento expresivo del intérprete y a la caracterización interna y externa del personaje.

El segundo bloque muestra el **espacio**, los desplazamientos del personaje como consecuencia de sus intenciones y su carácter y la relación que establece con el objeto.

El tercero se centra en la **acción** interna y externa, el tiempo y el conflicto dramático.

El bloque cuarto aborda los **medios expresivos** como son las cuestiones visuales y acústicas.

El bloque quinto presenta los aspectos propios **del montaje teatral**: el **grupo**, la **interpretación**, los **ensayos** y el **público**, busca la realización de un proyecto global de puesta en escena de un espectáculo sencillo, después del análisis, estudio práctico y conocimiento de las características y las fases de una representación escénica y aborda el estudio de los instrumentos y estrategias analíticas propias del proceso de recepción.

Finalmente, el sexto bloque acoge otras estrategias y herramientas de trabajo como son los **juegos**, **improvisaciones individuales y en grupo** y **técnicas como la expresión corporal, lenguaje gestual, ejercicios de voz y de caracterización**.

Es necesario destacar que todos estos bloques de contenidos pueden estar complementados con trabajos de investigación sobre **profesionales de la interpretación, músicos y escenógrafos**. Por otra parte, esta selección y secuenciación de contenidos imprimen un carácter conciliador a la materia con el fin de potenciar una lectura reflexiva y crítica de hecho teatral.

A. El personaje.

- A.1. El cuerpo: Acercamiento al instrumento expresivo del intérprete: relajación, el cuerpo en movimiento (psicomotricidad, desplazamientos y coreografías), postura y gesto, la emisión de sonido.
- A.2. La caracterización: Construcción interna y externa del personaje: observación e imitación, codificación de los comportamientos humanos, rasgos de carácter (deseos e intenciones).

B. El espacio.

- B.1. Desplazamientos: El movimiento como resultado de la intención y del carácter del personaje.
- B.2. La relación con el objeto.

C. La acción.

- C.1. El Tiempo: relación acción-no acción
- C.2. El Conflicto: acción/reacción, deseo y su negación (protagonismo y antagonismo), acción interna y externa (pensamiento y acción).

D. El texto.

- D.1. Argumento: desarrollo lineal de la estructura dramática, génesis y estructuración de ideas; la guionización.
- D.2. Tema: Ideas y significados implícitos en la trama.

E. Medios expresivos no específicos.

- E.1. Lo visual: luz e imagen. Plástica del espectáculo. Tecnología teatral.
- E.2. El sonido: música del espectáculo (composiciones musicales y coreografías) y sonorización.

F. El montaje.

- F.1. El grupo: cohesión del grupo (cooperación y liderazgo), rotación de funciones (observación desde fuera e interpretación).
- F.2. La idea: análisis (necesidades, grupos y plazos), reelaboración (ensayos y producción), muestra (realización y evaluación) y público (comunicación y espacio).

G. Las técnicas de trabajo.

- G.1. Juegos: de distensión muscular, de concentración, de percepción y memoria sensorial, de imitación de gestos, de sonorización; de movimientos y desplazamientos de personajes; de acciones secuenciadas gestuales o posturales; de desarrollo del argumento de una historia dramatizable a partir de un estímulo.
- G.2. Improvisaciones: Exploración grupal de una idea, tema o situación asumiendo y encarnando roles; creación de personajes a partir de la relación con un objeto; evocación de recuerdos y emociones.
- G.3. Técnicas: control de la respiración y la distensión muscular, expresión corporal, lenguaje gestual, intensidad, volumen y timbre de voz, elaboración de esquemas de desplazamientos y de escenografías, realización de guiones a partir de las improvisaciones del grupo, utilización de diversos materiales para realizar elementos de caracterización.
- G.4. Trabajos de investigación: sobre profesionales de la interpretación, sobre la evolución del espacio escénico, sobre músicos y escenógrafos.
- G.5. Trabajo del argumento, temas, personajes, puestas en escena posibles y escenificación de algunas escenas de clásicos del teatro universal, con especial atención en el teatro castellano.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.